

NUEVAS LÍNEAS DE POBREZA EN ARGENTINA: ACTUALIZACIÓN DE CANASTAS Y CORRECCIÓN POR SUBDECLARACIÓN DE INGRESOS

Lorenzo Sigaut Gravina*

Sebastián Lastiri**

Gonzalo Carrera***

Micaela A. Bassi****

Resumen

En esta nueva versión del trabajo se propone una actualización metodológica de la medición de la pobreza unidimensional en Argentina entre el segundo semestre de 2018 (2S-18) y el 1S-25, combinando dos ejes: la actualización de la Canasta Básica Total (CBT) y la corrección por subdeclaración de ingresos en la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). La línea oficial de la pobreza, que elabora INDEC en base a la ENGHO 2004/05, no capta cambios en precios relativos y patrones de consumo en las últimas dos décadas. En paralelo, la mejora reciente en la captación de ingresos de la EPH ha incidido en su dinámica. Por esta razón, se actualiza la CBT con la ENGHO 2017/18 mediante dos metodologías alternativas -excluyendo o incluyendo restaurantes dentro de los gastos alimentarios- y se aplican correcciones de ingresos fijas (Albina et al., 2024) junto con una corrección dinámica propia. Esta última se basa en la evolución del ratio de captación del salario privado formal entre la EPH y el SIPA, piso en la mejora de la captación de ingresos reciente. Más allá de diversos cálculos parciales para aislar el impacto de la actualización de la CBT y de la corrección por subdeclaración de ingresos, finalmente construimos dos líneas de pobreza que captan ambos efectos y difieren en nivel y dinámica de la medición vigente del INDEC. La serie de pobreza calculada a partir de la CBT “sin restaurantes” se eleva en promedio 5,3 puntos porcentuales (p.p.) arriba de la oficial entre el 2S-18 y el 1S-25; mientras que la incidencia incluyendo “restaurantes” en la CBT se reduce 3,3 p.p. en promedio respecto de la oficial. Para el 1S-25 la mejora en captación de ingresos ensancha la diferencia con el dato oficial (en 10,4 p.p.) en la primera estimación (CBT sin restaurantes) y la achica en la segunda (solo 0,2 p.p. abajo de INDEC). Los resultados de los efectos conjuntos dinámicos (ENGHO 2017/18 + corrección por subdeclaración de ingresos) son importantes: entre el 1S-24 y el 1S-25, la pobreza baja entre 14,2 y 16,4 p.p. frente a 21,3 p.p. de la medición oficial. En comparación con el último semestre de Alberto Fernández, nuestro cálculo de pobreza arroja una reducción de entre 2 y 3,5 p.p., muy por debajo de la diferencia informada por INDEC (-8,3 p.p.). Asimismo, según nuestra estimación, el 1S-25 se encuentra en línea con la pobreza del último semestre de la Presidencia de Mauricio Macri, mientras que para INDEC el flagelo de la pobreza baja más de 3 p.p.. Por último, realizamos un ejercicio de simulación de efectos parciales sobre la línea oficial que sugiere que el “efecto subcaptación de ingresos” resultó más significativo que el “efecto canastas desactualizadas” en el descenso de la pobreza.

*Mag. en Economía (UTDT). Director de Análisis Macroeconómico de Equilibra. Mail: lsigautgravina@equilibra.ar

**Lic. en Economía (UNC). Investigador del Observatorio Universitario de Economía FCEyJ. UNLPam. Mail: slastiri@agro.unlpam.edu.ar

***Mag. en Economía aplicada (UBA). Economista Senior de Equilibra. Mail: gonzaacarrera@gmail.com

****Lic. en Economía (UBA). Secretaria del Observatorio Universitario de Economía FCEyJ. UNLPam. bassimicaeland@gmail.com

° Los autores agradecemos los valiosos comentarios de Leopoldo Tornarolli, Ignacio Paola, Alejo Giannecchini, Andrés Denes, Damián Errea, Agustín Arakaki, Franco Ghiglione y a todo el equipo de Equilibra y del Observatorio Universitario de Economía (FCEyJ-UNLPam). Los errores y omisiones de este documento de trabajo son de nuestra responsabilidad.

1. Introducción

Tras la salida de la pandemia, la economía argentina sufrió una aceleración exponencial de la inflación que llegó a un pico del 25,5% en diciembre de 2023 tras una fuerte depreciación del tipo de cambio oficial. La inflación mensual pasó de promediar cerca de 2,5% en 2020, a los dos dígitos mensuales durante la transición presidencial de 2023, para volver a la zona del 2% promedio mensual en 2025.

Este proceso de aceleración y desaceleración trajo aparejado un cambio brusco de precios relativos: entre noviembre 2019 y noviembre 2023, los bienes se encarecieron 11% en términos reales, mientras que los servicios se abarataron 22%. En cambio, entre noviembre 2023 y julio 2025 esta dinámica se revirtió volviendo a foja cero (nivel de noviembre 2019): los bienes se abarataron 10% en términos reales, mientras que los servicios se encarecieron 29%. Este cambio de precios relativos impactó de forma diferencial en cada sector social: dadas las diferentes canastas de consumo de los hogares, estos sufrieron niveles de inflación disímiles. Particularmente, durante la segunda parte de 2024, la inflación fue más baja en los hogares de menores recursos y más alta en la de mayores (el IPC Nacional trepó 21% mientras que el alza de la CBT promedió 17% y la CBA subió 14%).

Este es el contexto en el cual la medición de pobreza oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) arrojó una suba muy fuerte de la pobreza hasta el primer semestre de 2024 (llegando a 52,9%, récord desde 2004), seguida de una rápida baja a la zona de 32% en el primer semestre de 2025, niveles que no se observaban desde inicios de 2018. Sin dudas que la razón principal de la baja de la pobreza obedece al fuerte descenso de la inflación y de la variación de las canastas que se produjo desde mayo 2024, la cual permitió una vigorosa recuperación de los ingresos laborales y no laborales (fundamentalmente, asignaciones familiares), que vino de la mano de una mejora en la actividad económica (la cual se recuperó en "V" tras la caída sufrida a mediados de 2023).

Sin embargo, la magnitud de dicha baja medida por los datos oficiales generó una serie de discusiones públicas en torno a dos puntos relevantes. Primero, la discusión sobre la estructura de ponderaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La metodología vigente de INDEC aún utiliza ponderadores de gasto de los hogares que surgen de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho) 2004/05, evidenciando una falta de actualización metodológica respecto a la última ENGho disponible (2017/18). Esto trajo diferencias marginales mes a mes entre lo que habría medido un IPC actualizado vs el IPC vigente, pero que en un proceso de fuerte cambio de precios relativos llegó a representar alrededor de 5 p.p. adicionales a la medición de la inflación interanual de 2024.

Pero esta diferencia en la medición de la inflación es secundaria en comparación con el impacto que tendría sobre la línea de pobreza la actualización de la CBT a partir de la estructura de ponderaciones de la ENGho 2017/18, sobre la cual focalizamos en este trabajo. Las nuevas pautas de consumo en las que aparecen reflejados el impacto del cambio de precios relativos de ciertos servicios vinculados al hogar (alquileres, tarifas energéticas, etc.) y transporte, se suman a la demanda de nuevos consumos como plataformas de streaming, celulares y otros.

Todos estos aspectos se ven mejor reflejados en la ENGho 2017/18, con un mayor peso de los servicios en detrimento de los gastos alimentarios. Este es el motivo por el cual, la Inversa

del Coeficiente de Engel (gastos totales/gastos alimentarios) que se utiliza para extrapolar la CBA (línea de indigencia) hacia la CBT (línea de pobreza) es más alta. En esta investigación, encontramos que la CBT del GBA es entre 16% (incluyendo restaurantes dentro de los gastos alimentarios) y 46% (sin incluir restaurantes en los gastos alimentarios) más alta al actualizarse al segundo trimestre de 2025.

El segundo punto relevante para la discusión sobre la medición de pobreza es que las diferentes métricas de ingresos formales (laborales y no laborales) construidos a partir de los registros administrativos aún no evidencian una recuperación real de los ingresos tan significativa como sí lo hace la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), la cual utiliza el INDEC para el cálculo de pobreza oficial.

Nuestra hipótesis, nutrida de los aportes de otros autores, es que esto podría estar vinculado a que, a partir del cuarto trimestre de 2023 se produjo una mejora en la captación de los ingresos de los hogares, luego de haber mostrado una tendencia declinante hasta entonces. Si bien la dificultad para captar ingresos a través de las encuestas de hogares es una problemática que excede a Argentina y a nuestro trabajo, creemos que esta podría haberse profundizado con la aceleración inflacionaria, para luego mejorar por el descenso de la misma y cambios en la EPH (nuevas preguntas para precisar ingresos no laborales).

Mientras que el primer punto (actualización del IPC y de la CBT) afecta el nivel de pobreza, dejando una línea más elevada; el segundo punto (subcaptación de ingresos) impacta tanto en el nivel como en la dinámica. Es decir, en la medida en que los ingresos percibidos por las personas sean mayores a los que declaran, la verdadera incidencia de la pobreza será menor a la estimada por INDEC. Pero esta brecha entre los ingresos que declaran las personas en EPH frente a lo que muestran los registros administrativos -que llamaremos *ratio de captación*- no es constante en el tiempo, por lo que su impacto sobre la medición de pobreza tampoco lo es. Mientras este ratio mejore, el cálculo de pobreza bajará aproximándose a la realidad, pero cuando este empeore aumentará la sobreestimación de la medición oficial. Por estas razones, el aporte de este trabajo será construir nuevas líneas de pobreza que permitan abordar estas dos cuestiones metodológicas a lo largo del tiempo (en paralelo a la difusión de la EPH), sugiriendo mejoras para el tratamiento de este tema.

En primer lugar, construiremos una línea de pobreza a partir de la inversa del coeficiente de Engel que surge de la ENGHo más reciente (2017/18 en lugar de 2004/05). En segundo lugar, se utilizarán los coeficientes de ajustes por subcaptación de ingresos según decil de ingresos per cápita familiar que construyeron Albina et al. (2024) del Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS) para el promedio anual 2022. Dado que la subdeclaración no es constante en el tiempo y que se hallaron porcentajes de subdeclaración similares para 2022 a lo que encuentran los autores para el promedio de los asalariados formales, se construirán coeficientes de ajustes dinámicos en base a la relación entre los ingresos de SIPA vs EPH a lo largo de los diferentes trimestres. Por último, presentamos dos nuevas series de pobreza desde el segundo semestre de 2018 a la primera mitad de 2025 año, que incluyen ambas correcciones (actualización de la CBT por la ENGHo 2017/18 y la corrección de ingresos por subdeclaración utilizando coeficientes fijos de 2022 estimados por Albina et al. (2024) ajustados por la evolución del ratio de ingresos entre EPH y SIPA. La primera de estas afectará mayoritariamente el nivel de pobreza, mientras que la segunda afectará también la evolución.

El trabajo estará presentado de la siguiente manera. A continuación, en la sección 2 se presentará la revisión de la literatura vinculada a la medición de pobreza, la captación de ingresos y la construcción de canastas. En la sección 3 se presentará la metodología de construcción de las nuevas líneas de pobreza, las cuales serán complementadas en el Anexo y cuyos resultados principales se esbozan en la sección 4. Por último, en la sección 5 se mostrarán las conclusiones y principales líneas de investigación futura.

2. Revisión bibliográfica

En la literatura académica se identifican diferentes consensos respecto al estudio de la pobreza en términos conceptuales. Manzano (2020) destaca que la pobreza puede abordarse desde una perspectiva unidimensional, a través de ingresos, o multidimensional; dónde ambas metodologías son complementarias. Stezano (2021), por caso, afirma que la pobreza es un indicador del nivel de vida de un conjunto de personas que no logran satisfacer sus necesidades básicas de alimentación ni acceso a servicios públicos pre establecidos en la canasta básica, mientras que Reyes (2023) menciona que la medición de pobreza en nuestro país se define esencialmente en función de las privaciones monetarias determinadas por un umbral mínimo de ingresos.

En términos metodológicos, los enfoques unidimensionales y multidimensionales también sirven para distinguir la forma de medir la pobreza en Argentina. CEPAL (2025) distingue entre el enfoque directo o multidimensional, que no se limita estrictamente a las variables monetarias sino también considera las privaciones en áreas como salud, educación y vivienda, entre otras; y el enfoque indirecto unidimensional o de ingresos, que compara los ingresos del hogar con el valor de una canasta básica, para estimar los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

Siguiendo INDEC (2016), desde un enfoque unidimensional, la medición de pobreza por ingresos en Argentina se determina comparando el ingreso total familiar percibido contra la Canasta Básica Total (CBT) ponderada por adulto equivalente del hogar. En este sentido, aquellos hogares cuyos ingresos no alcancen a cubrir el valor de la Canasta Básica Total (CBT) o línea de ingresos son clasificados como pobres. A diferencia de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que contempla únicamente los requerimientos nutricionales mínimos en kilocalorías para la vida de una persona, la Canasta Básica Total (CBT) incluye además una estimación del consumo de bienes y servicios no alimentarios necesarios e indispensables para una vida digna, tales como vivienda, transporte, salud, comunicaciones, educación, entre otros. Para su estimación, la metodología tradicional y oficial multiplica el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) por la inversa del coeficiente de Engel, el cual representa la proporción del gasto total que es destinado a alimentos y bebidas.

Manzano (2020) señala que el componente no alimentario de la Canasta Básica Total (CBT) es un componente no normativo, al no surgir de pautas de consumo que se consideran indispensables, sino que se construye de forma empírica, a partir de la observación del

patrón real de gasto de los hogares de la población de referencia. En este sentido, Tornarolli (2025) argumenta que desde hace 30 años en Argentina se utiliza la metodología de

estimación de línea de pobreza, la cual clasifica como pobres a aquellos hogares que no poseen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias y básicas no alimentarias del hogar en el mes que fueron entrevistados por INDEC.

El informe de metodología de canastas de línea de pobreza del INDEC (2016) detalla que en el año 2016 se procedió a actualizar la base para la estimación del Coeficiente de Engel tomando como fuente los datos de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho 2004/05). Además se comenzó a estimar línea de pobreza e indigencia a partir de canastas regionales para cada una de las seis regiones en que se divide al país (Gran Buenos Aires, Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia), metodología que continúa vigente.

El organismo destaca además que no se consideraron los resultados de la ENGho 2012/13 en esta última actualización metodológica como consecuencia de la elevada tasa de no respuesta y la falta de documentación para evaluar el procesamiento y claridad de los resultados. Vale recordar que la misma se realizó en el marco del período de intervención del INDEC (2007-2015).

En este sentido, en línea con el objetivo de este trabajo, resulta oportuno destacar que los principales señalamientos a la metodología oficial se centran en los ponderadores de gastos vigentes (resultantes de la ENGho) y en la metodología de recolección de datos cuantitativos referidos a la variable ingresos, los cuales son utilizados en la metodología de medición de la línea de pobreza.

Según Fernández y González (2019), los resultados de las estimaciones de línea de pobreza surgen como consecuencia de la dinámica de precios de los bienes que componen la canasta, en comparación con los ingresos de los hogares. Por ello, los resultados quedan fuertemente condicionados a la composición de las canastas y a el Coeficiente de Engel.

Arakaki (2018) menciona que el nivel de vida, los precios relativos y las preferencias de consumo han experimentado variaciones significativas a través del tiempo, en referencia al momento en el que se construyeron las canastas básicas de referencia. Si bien los coeficientes de ampliación de la canasta se han ido actualizando respecto a la evolución de los precios en alimentos y otros bienes, los patrones de consumo han evidenciado transformaciones significativas, los cuales se reflejan entre las distintas Encuestas Nacionales de Gasto de los Hogares (ENGho) de los años 1986/7, 1996/7 y 2004/5.

En lo que concierne a ello, INDEC (2016) reconoce que los hábitos de consumo de los hogares se han ido modificando a través de los años en las distintas Encuestas Nacionales de Gasto de los Hogares (ENGho) entre los períodos 1985/86, 1996/97 y 2004/05. La estructura de ponderación para el rubro de alimentos y bebidas de la población de referencia mutó de 48,1%, a 42,2% y a 38,4% para los años 1996/97 y 2004/05, ante un aumento de la participación del gasto en rubros como vivienda, comunicación y transporte.

Respecto a la metodología de las Encuestas Nacionales de Gasto e Ingresos de los Hogares, existen buenas prácticas internacionales asociadas a la periodicidad de actualización de estas encuestas. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Instituto Nacional de Estadísticas (CEPAL e INE, 2021) señalan que, en términos generales, las encuestas de ingresos y gastos de los hogares en los países de la región presentan una baja periodicidad, realizándose aproximadamente cada diez años. En contraste a ello, destacan,

por ejemplo, que los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) llevan a cabo estos relevamientos, en su gran mayoría, con una frecuencia quinquenal, en concordancia con las recomendaciones internacionales en la materia.

INDEC (2016) reconoce que los hábitos de consumo de la población de nuestro país se modifican con el transcurso de los años. Destaca que se requieren actualizaciones metodológicas con el objetivo de ajustar los hábitos de consumo de la población y las mediciones de pobreza, dado que la actualización mensual del Coeficiente de Engel sólo refleja la evolución a través del tiempo de la relación entre consumo alimentario y no alimentario, sin reflejar las modificaciones en los patrones de consumo de la población de referencia.

La obsolescencia de los ponderadores de hábitos de consumo de los hogares ha sido motivo de diversas investigaciones. El Observatorio Universitario de Economía (2025) realizó un análisis crítico a la metodología de estimación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), señalando la obsolescencia de los ponderadores de gasto basados en la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGho 2004/05) y su consecuente incapacidad para reflejar los cambios recientes en los precios relativos de bienes y servicios esenciales. El trabajo evidencia que esta subestimación metodológica distorsiona la medición del poder adquisitivo de los salarios, la pobreza y otras variables macroeconómicas, comprometiendo la validez de los indicadores utilizados para el diseño y evaluación de políticas públicas.

En conjunto a la desactualización de los patrones de consumo, la metodología vigente enfrenta otro limitante respecto a la representatividad de la información recolectada respecto a los niveles de ingresos de la economía, a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Por el lado de los ingresos y los problemas de captación de los relevamientos mediante encuestas como la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Gasparini, Tornarolli y Gluzmann (2019) argumentan que, como consecuencia de la debilidad institucional en el ámbito laboral así como la escasez de acceso al crédito, nuestro país redonda en una inseguridad de ingresos particularmente relevante.

Adicionalmente, Albina et al. (2024) mencionan que todas las encuestas de hogares enfrentan metodológicamente limitaciones en tanto las personas olvidan o deliberadamente ocultan ingresos respecto a los efectivamente percibidos, ya sea por pudor o desconfianza.

El problema de la captación de ingresos de los hogares debe enmarcarse también en un régimen de alta inflación, como el que caracterizó en los últimos años a la economía argentina. Frenkel (1986) define un régimen de alta inflación como una situación en la que la economía se adapta institucionalmente a la persistencia inflacionaria mediante contratos más cortos y fuertemente indexados a la inflación pasada, lo que provoca que cualquier shock se traslade rápidamente a precios y salarios. Esta adaptación incrementa la magnitud y duración del impacto inflacionario provocando “inercia”, pero no evita oscilaciones significativas en el poder adquisitivo de las familias (ni del nivel de actividad) producto de aceleraciones y desaceleraciones bruscas de la inflación que requieren tiempo para traducirse en mayores/menores subas salariales. En este contexto, define el concepto de inflación inercial,

como aquella inflación que se mantiene incluso sin nuevos shocks, impulsada por la propia dinámica de indexación y expectativas adaptativas.

De igual modo, Tommasi (1991) aporta evidencia de que los regímenes de alta inflación no sólo afectan los ingresos en términos reales, erosionando los niveles de poder adquisitivo de la economía, sino que también intensifican la variabilidad de precios relativos; debilitando la función informativa del sistema de precios. En este análisis, la inestabilidad resultante de estas consecuencias genera pérdidas de bienestar al inducir a los consumidores a enfrentar precios reales más elevados y a las empresas menos eficientes a expandirse en detrimento de las más productivas, lo que incrementa los costos globales del sistema.

Siguiendo a Tornarolli (2025), la medición de la línea de pobreza requiere que las canastas básicas utilizadas en la metodología de estimación representen de forma más eficiente los patrones de consumo de la población en el período de referencia. En contextos caracterizados por alta inflación y significativas alteraciones en los precios relativos, la utilización de una canasta desactualizada introduce sesgos relevantes. Estos sesgos no solo conducen a una subestimación del umbral de pobreza, sino que también comprometen la comparabilidad temporal del indicador e inciden negativamente en la solidez analítica de las estimaciones.

Paola (2025) examina la subdeclaración de ingresos laborales de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) respecto a los registros administrativos (MLER/SIPA), aportando sobre las limitaciones estructurales de la EPH en su carácter de declarativo, para captar con precisión los ingresos laborales. Específicamente, se identifica una tendencia sistemática de la EPH a subdeclarar ingresos laborales en relación con los registros administrativos, lo cual afecta la confiabilidad de los indicadores construidos exclusivamente sobre la base de esta encuesta, debido a sesgos derivados de la subdeclaración. En consecuencia, el autor sostiene que la complementariedad estadística entre distintas fuentes resulta no solo deseable, sino también indispensable para asegurar la validez empírica de los resultados estadísticos.

En términos coyunturales, Schteingart (2025) analiza la aparente contradicción entre la disminución de la pobreza y la caída del salario real en la Argentina durante el primer trimestre de 2025, señalando factores metodológicos y coyunturales que explican esta dinámica. Entre los principales aportes, se destaca la problematización del desfase temporal entre ingresos e inflación en la medición oficial de la pobreza, la incidencia de una menor subdeclaración de ingresos en la Encuesta Permanente de Hogares y la divergencia entre la evolución de la inflación general y la canasta básica total. El análisis permite comprender las limitaciones estadísticas de los indicadores socioeconómicos tradicionales y contextualizar la reducción de la pobreza en función de ajustes técnicos y coyunturales más que de mejoras estructurales en el bienestar social.

En una versión inicial del presente trabajo, Lastiri, Sigaut, Bassi, Carrera y Ghiglione (2025) se realizó una primera actualización de la metodología de medición de pobreza en Argentina utilizando ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares 2017/18 y se propuso un primer abordaje al tratamiento de la subdeclaración de ingresos en la EPH. En este trabajo, se profundizará sobre estos dos aspectos, en un contexto donde la captación de ingresos en la EPH ha mejorado en los últimos trimestres, tal como también encuentran Gianecchini & Gallegos (2025).

Por ello, esta investigación se propone indagar en la metodología de estimación de la línea de pobreza en Argentina desde el segundo semestre de 2018 al primer semestre de 2025, mediante la actualización de los ponderadores de gasto de los hogares y corrección de los niveles de subdeclaración de ingresos resultantes de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) y del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). El objetivo es obtener una estimación más precisa y dinámica de la línea de pobreza en Argentina, que permita dimensionar la problemática existente y delinear estrategias y políticas públicas más efectivas para reducir el flagelo de la pobreza en nuestro país.

3. Metodología

El trabajo se estructuró en cuatro instancias: en primer lugar, se estimó la CBT utilizando los ponderadores de la ENGHo 2017/18 y luego se la contrastó con la serie de ingresos de los hogares según la EPH para reestimar la pobreza. Para ello se utilizaron dos CBT diferentes: la primera, considera como gastos alimentarios los “Alimentos y Bebidas sin restaurantes” (es decir, excluye el gasto en alimentos fuera del hogar); mientras que la segunda, contempla dentro de los gastos alimentarios al consumo en restaurantes; a fin de replicar la metodología oficial actual del INDEC. Luego, se ajustó la estimación de ingresos de los hogares provenientes de la EPH mediante un coeficiente estructural que corrige la subdeclaración de ingresos por deciles (Albina et al, 2024) y se lo comparó con la CBT original del INDEC para calcular la pobreza. En tercer lugar, al constatar que el ratio de captación de ingresos laborales (EPH/SIPA) sufría cambios significativos durante el periodo analizado, se procedió a ajustar la estimación de pobreza según coeficientes por subdeclaración de ingresos móviles. Finalmente, se estimó la línea de pobreza con la CBT actualizada por ponderadores de la ENGHo 2017/18 y los ingresos del hogar corregidos por subdeclaración con coeficientes móviles.

3.A. Metodología de estimación de canastas: Análisis y actualización de la CBT según ENGHo 2017/18

I) Ponderadores de gastos de los hogares: ENGHo 2004/05 vs ENGHo 2017/18

La investigación toma como punto de partida la determinación de la línea de pobreza a partir de la valorización de la CBT correspondiente a la región de residencia. Este insumo es determinante en el cálculo de la pobreza pues, al cruzarla con ingresos de los hogares (EPH), permite calcular el porcentaje de hogares que no alcanza a cubrirla.

Para la construcción de las canastas, INDEC utiliza información proveniente de las ENGHo. En base a estos relevamientos, define una población de referencia conformada por hogares de ingresos medios y bajos, comúnmente ubicados entre el 2 y 3 quintil de ingresos, cuyos patrones de consumo se consideran representativos para cubrir las necesidades básicas

En su primera aplicación, la ENGHo 1986/87 restringía su cobertura geográfica únicamente a la región del Gran Buenos Aires (GBA), mientras que a partir de la ENGHo 1996/97 esta se amplió al nivel nacional urbano, variando entre ediciones los percentiles de ingresos incluidos en la población de referencia. En la ENGHo 1996/97 la población de referencia se situó entre los percentiles 23 a 42 de la población urbana, mientras que en la ENGHo 2004/05 la población de referencia se definió entre los percentiles 29 a 48, a nivel urbano.

Las ENGHO de Argentina fueron realizadas en los años 1986/87, 1996/97, 2004/05, 2012/13¹ y 2017/18. Para esta última, se trabajó con el supuesto de que la población de referencia se constituye de igual forma que la ENGHO 2004/05, utilizada en la metodología vigente. Para ello, se estimaron los ponderadores de gasto de los hogares para los percentiles 29 a 48 del ingreso per cápita familiar de los microdatos de la ENGHO 2017/18, a modo de aproximarse con mayor precisión a la metodología vigente por INDEC.

Sin embargo, la comparación contra 2017/18 conlleva otra dificultad. Con la actualización metodológica de 2016 del IPC, INDEC introdujo la clasificación de bienes y servicios de la canasta por COICOP, la cual contempla 12 divisiones en lugar de 9 como en la versión previa (ver **Anexo 1**). Los gastos alimentarios que anteriormente eran un capítulo específico (“Alimentos y bebidas”), en la actualidad se encuentran separados en tres divisiones, que a su vez incluyen otros rubros: “Alimentos y bebidas no alcohólicas”, “Bebidas alcohólicas y tabaco” y “Restaurantes y hoteles”. Cuando el INDEC actualice la línea de pobreza con la nueva ENGHO 2017/18, sabremos a ciencia cierta que considerará como gastos alimentarios, pero creemos que de mínima debería incluir necesariamente los rubros “Alimentos y bebidas no alcohólicas” y “Bebidas alcohólicas”, dado que ambos se encuentran dentro de la Canasta Básica Alimentaria. Por esta razón, queda la pregunta de si la actualización metodológica debería incluir la categoría “Restaurantes” (comidas fuera del hogar). En nuestro caso, creemos que dicho segmento presenta una dinámica más similar a un servicio que a un gasto alimentario, aunque INDEC podría incluirlo para hacer comparables los gastos alimentarios con las metodologías previas. Para cotejar ambas posibilidades, en este trabajo estimaremos los gastos alimentarios “sin restaurantes” y “con restaurantes”.

Los resultados del **Cuadro 1** muestran la evolución de los ponderadores de consumo en la población de referencia para el cálculo de pobreza del INDEC. La proporción del gasto destinada a alimentos y bebidas de estos percentiles pasó del 48,1% en 1985/86 a 42,2% en 1996/97, a 38,4% en 2004/05 a 27,7% en 2017/18 sin incluir restaurantes y a 33,4% incluyéndose, mientras que los bienes y servicios no alimentarios elevaron su participación.

Cuadro 1. Ponderadores de gasto de los hogares de la población de referencia según ENGHO 1986/87, 1996/97, 2004/05 y 2017/18 (*)

Rubro	1985/86	1996/97	2004/05	2017/18(*)	
				AyB sin restaurantes	AyB con restaurantes
Alimentos y bebidas	48,1	42,2	38,4	27,7	33,4
Resto	51,9	57,8	61,6	72,3	66,6
Población de referencia – percentiles	21 a 40	23 a 42	29 a 48	29 a 48	Nacional urbana
	Hogares GBA	Nacional urbana	Nacional urbana		

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INDEC. * Estimaciones propias en base a microdatos ENGHO 2017/18

¹ Siguiendo a INDEC (2016), la ENGHO 2012/13 no ha sido utilizada como base de información en la actualización metodológica de línea de pobreza al registrar altas tasas de no respuesta y falta de documentación para garantizar la confiabilidad de la información.

La evolución de los ponderadores de gastos es relevante para la construcción de canastas. La dinámica de largo plazo refleja cambios estructurales en los hábitos de consumo y tiene efectos directos sobre el cálculo del coeficiente de Engel y de su inversa, el cual se utiliza para expandir la CBA hacia la CBT en la metodología cálculo de la pobreza.

En este sentido, vale la pena detallar la metodología oficial de estimación de la CBA y la CBT por parte de INDEC. Estas son publicadas mensualmente para el GBA, a partir de precios relevados en dicha región, lo que permite que sean consideradas como canastas testigos por su serie histórica y cobertura poblacional en el territorio. En cambio, las canastas de las otras 5 regiones (Pampeana, Noreste, Noroeste, Cuyo y Patagonia) comenzaron a medirse desde 2016, actualizando la metodología que había comenzado su curso en el año 2006. Estas son difundidas con rezago en el anexo del informe técnico de estimación de línea de pobreza, de forma mensual para cada una de las regiones en el semestre de estimación, utilizando relevamientos de precios de cada región. Precedentemente a esta actualización metodológica del año 2016, la estimación oficial de la línea de pobreza con canastas que se definían en base a pautas de consumo del GBA.

Pero el impacto de no actualizar los ponderadores de gastos es determinante en la construcción de estas canastas. Como se mencionó anteriormente, las buenas prácticas internacionales recomiendan que la periodicidad de actualización de los hábitos de consumo que surgen de encuestas nacionales de gastos e ingresos debieran efectuarse en un plazo no mayor a 10 años. Esto tiene como objetivo contar con una estimación del valor de la canasta de alimentos y bienes y servicios no alimentarios que reflejen el consumo efectivo de los hogares de la población de referencia en la economía (CEPAL e INA, 2021).

Por si fuera poco, las economías inmersas en regímenes de alta inflación, como el caso de la Argentina reciente, los altos niveles de inflación no sólo afectan la pérdida de poder adquisitivo de la población de referencia, sino que también intensifica la volatilidad de los precios relativos de la economía (Tommasi, 1991).

A pesar de la volatilidad macroeconómica y los bruscos cambios de precios relativos acontecidos en Argentina desde la última modificación metodológica, la estimación de la línea de pobreza oficial continúa utilizando canastas que reflejan hábitos de consumo de hace 20 años, en base a ponderadores de la ENGho 2004/05. La reducción significativa del ponderador de gastos alimentarios resulta fundamental para la determinación del valor de la CBT, se utiliza el valor de la CBA ajustado por la inversa del Coeficiente de Engel, ya que el mismo se construye con ponderadores de la ENGho 2004/05, tomando como población de referencia los percentiles 29 y 48 de la distribución de los ingresos netos de alquiler.

Tras actualizar los ponderadores de gasto de los hogares de la ENGho 2004/05 por los de la 2017/18, se re-estimaron la CBT tomando como población de referencia a los percentiles 29 a 48 de la distribución del ingreso per cápita familiar de la ENGho 2017/18, buscando aproximar a la población de referencia utilizada por INDEC en la metodología vigente.

Como aporte novedoso de esta versión del trabajo, se partió de la diferenciación mencionada de los gastos alimentarios “sin restaurantes” y “con restaurantes”, con el fin de sugerir una metodología alternativa para la estimación de nuevas líneas de pobreza. En base a ello, se estimó el valor de una **“CBT sin restaurantes”**, la cual incluye Alimentos y Bebidas (tanto alcohólicas como no alcohólicas) consumidas en los hogares. Por otro lado, se estimó el valor

de la CBT incluyendo, además de los ponderadores de gasto en Alimentos y Bebidas, también los de consumos alimentarios fuera del hogar, lo que el IPC vigente llama “Restaurantes”. Esto da lugar a una segunda CBT, la cual llamaremos “**CBT con restaurantes**”.

II) Metodología de actualización de la CBT por ENGHo 2017/18

La primera etapa consistió en actualizar las canastas de consumo de los hogares replicando la metodología oficial del INDEC para la estimación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y de las canastas regionales aplicadas en el cálculo de estimación de línea de pobreza. Dicho procedimiento se llevó a cabo incorporando los ponderadores de gasto de los hogares provenientes de la ENGHo 2017/18, con el fin de adecuar la estructura de consumo a patrones más actuales y metodológicamente consistentes.

En este apartado se presentan las metodologías de estimación de canastas utilizadas para la región del GBA, la cual ha sido replicada para cada una de las cinco regiones restantes definidas por INDEC: Pampeana, Cuyo, Noreste, Noroeste y Patagonia. Como se mencionó, se utilizó como población de referencia al rango comprendido por los percentiles 29 a 48 de la distribución del ingreso extraídos de los microdatos de la ENGHo 2017/18.

Para ello, se trabajó con los microdatos de la ENGHo 2017/18. El objetivo se centró en construir los ponderadores de cada una de las categorías de gastos de los hogares en bienes y servicios para la población de referencia de cada una de las regiones; segmentado por las 12 categorías COICOP, acorde a la metodología vigente por INDEC del IPC de diciembre de 2016. A su vez, se construyeron dos Alimentos y bebidas, distinguiendo “sin restaurantes” y “con restaurantes”.

A partir de las estimaciones de los ponderadores (ENGHo 2017/18) de la población total para cada una de las categorías de bienes y servicios, se procedió a la construcción de los nuevos IPC regionales, replicando la metodología oficial de estimación del INDEC.

Una cuestión crucial para la fijación de precios relativos fue la determinación del mes base del nuevo IPC y de la Inversa del Coeficiente de Engel. En este trabajo, consideramos como período base mayo de 2018=100, período que es la mediana del relevamiento de ENGHo 2017/18, realizada entre noviembre de 2017 y noviembre 2018. A partir de dicho mes, iniciamos la serie de índices acumulados mediante la actualización metodológica de los ponderadores correspondientes a la población total. Cabe destacar que fijamos el período base con la fecha para cada una de las 12 divisiones de bienes y servicios, el número índice del período t se estimó aplicando la siguiente expresión:

Ecuación 1. IPC de la región i para el período t con ponderadores ENGHo 2017/18 base mayo 2018=100

$$IPC_{i,t}^{(E\ 17/18)} = \frac{IPC_{t-1}^{(E17/18)} \cdot IPC_{i,t}^{(E04/05)}}{IPC_{i,t-1}^{(E04/05)}} \quad \text{dónde}$$

$IPC_{i,t}^{(E\ 17/18)}$ índice estimado de la región i en el período t con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{t-1}^{(E17/18)}$ índice estimado de la región i en el periodo t-1 con ponderadores ENGho 2017/18

$IPC_{i,t}^{(E04/05)}$ índice oficial publicado por INDEC para la región i en el periodo t, estimado con ponderadores ENGho 2004/05 -dato tomado de la metodología oficial-.

$IPC_{i,t}^{(E04/05)}$ índice oficial publicado por INDEC para la región i en el periodo t-1 estimado con ponderadores ENGho 2004/05 -dato tomado de la metodología oficial- .

Utilizando los ponderadores nuevos de la ENGho 2017/18 para la población total de cada una de las regiones, se actualizó el IPC segmentado a nivel regional. A partir de estos valores, se derivó la inflación mensual de cada región, tanto a nivel general como para cada una de las categorías de bienes y servicios.

Dado que la CBA depende principalmente de cuestiones nutricionales y los precios promedios de los productos que la integran, se consideraron los valores oficiales actuales para cada una de las regiones, los cuales son publicados por INDEC en los informes semestrales de estimación de pobreza. De esta forma, la CBA se mantuvo inalterada y los cambios relevantes se centraron en la Inversa del Coeficiente de Engel a nivel regional.

A fin de continuar con la metodología de actualización de las canastas regionales, se procedió a actualizar el Coeficiente de Engel de cada región con ponderadores de ENGho 2017/18, con el fin de replicar la metodología oficial de estimación de pobreza de INDEC.

Para esto, se emplearon las variaciones intermensuales del IPC construidos a partir de la ENGho 2017/18, tanto a Nivel General como para las divisiones “Alimentos y bebidas sin restaurantes” y “Alimentos y bebidas con restaurantes” para cada región.

Durante el proceso se acumularon las variaciones mensuales a partir de mayo de 2018, generando así la serie de precios para el período mayo 2018-junio 2025. De manera análoga, a nivel general se estimó el IPC de cada una de las 6 regiones acumulando las variaciones intermensuales del índice total, utilizando ponderadores de la ENGho 2017/18.

Para la construcción del Coeficiente de Engel, se utilizó la distinción de los gastos alimentarios mencionada previamente, tanto excluyendo como incluyendo los consumos de alimentos fuera del hogar, lo que permitió estimar dos Coeficientes de Engel para el período base (mayo 2018=100) con nuevos ponderadores de la población de referencia. Sin embargo, esta relación entre los gastos alimentarios y gastos totales de la población de referencia sufrió modificaciones en el tiempo por la dinámica de precios relativos entre alimentos y resto de los precios. Por esta razón, se actualizó la Inversa del Coeficiente de Engel sin restaurantes (ICE sin restaurantes de aquí en adelante), a través de la evolución del IPC a nivel general y el IPC de AyB sin restaurantes de la región, construidos con los ponderadores de la ENGho 2017/18 para la población total de cada una de las regiones i.

Ecuación 2. Inversa del Coeficiente de Engel de la región i en el periodo t para gastos alimenticios sin restaurantes con ponderadores ENGho 2017/18. Base: mayo 2018=100

$$ICE \text{ Gasto Alim. } s/rest_{i,t}^{(ENGho 2017/18)} = ICE_{i,\text{mayo } 2018}^{s/rest(ENGho 2017/18)} \cdot \frac{IPC_{i,t}^{general,(ENGho 2017/18)}}{IPC_{i,t}^{AyB s/rest (ENGho 2017/18)}}$$

dónde

$ICE \text{ AyB } s/rest_{i,t}^{(E17/18)}$ Inversa del Coeficiente de Engel de la región i en el período t para gastos alimenticios sin restaurantes, estimada con ponderadores ENGHo 2017/18

$ICE_{i,\text{mayo } 2018}^{s/rest(E17/18)}$ Inversa del Coeficiente de Engel de la región i en mayo de 2018 para gastos alimenticios sin restaurantes, con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{i,t}^{gral,(E17/18)}$ IPC nivel general de la región i en el período t, construido con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{i,t}^{AyB s/rest (E17/18)}$ IPC AyB sin restaurantes de la región i en el período t, construido con ponderadores ENGHo 2017/18

La incorporación de una segunda medición del Coeficiente de Engel en la metodología de estimación de canastas de este trabajo requirió incluir a Restaurantes dentro de la canasta de gastos alimentarios (CBT con restaurantes de aquí en adelante), estimado bajo la siguiente relación aritmética:

Ecuación 3. Inversa del Coeficiente de Engel de la región i para el período t para gastos alimenticios con restaurantes con ponderadores ENGHo 2017/18. Base: mayo 2018=100

$$ICE \text{ Gasto Alim. } c/rest_{i,t}^{(ENGho 2017/18)} = ICE_{i,\text{mayo } 2018}^{AyB c/rest (ENGho 2017/18)} \cdot \frac{IPC_{i,t}^{general,(ENGho 2017/18)}}{IPC_{i,t}^{AyB c/rest (ENGho 2017/18)}}$$

dónde

$ICE \text{ AyB } c/rest_{i,t}^{(E17/18)}$ Inversa del Coeficiente de Engel de la región i en el período t para gastos alimenticios con restaurantes, estimada con ponderadores ENGHo 2017/18

$ICE_{i,\text{mayo } 2018}^{AyB c/rest (E17/18)}$ Inversa del Coeficiente de Engel de la región i en mayo de 2018 para gastos alimenticios *con restaurantes*, con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{i,t}^{gral,(E17/18)}$ IPC nivel general de la región i en el período t, construido con ponderadores ENGHo 2017/18

$IPC_{i,t}^{AyB c/rest (ENGho 2017/18)}$ IPC AyB con restaurantes de la región i en el período t, construido con ponderadores ENGHo 2017/18

Finalmente, la nueva CBT mensual para cada región se obtuvo multiplicando cada una de las nuevas inversas del Coeficiente de Engel por la CBA publicada por INDEC, indexada por ponderadores de gasto de hogares de cada región específica, según ENGHo 2017/18.

Dada la existencia de dos ICE, también estimamos dos CBT actualizadas por ENGHO 2017/18 excluyendo o incluyendo restaurantes dentro de la canasta de gastos alimentarios.

Ecuación 4. CBT de la región i en el periodo t para gastos alimenticios sin restaurantes con ponderadores ENGHO 2017/18. Base: mayo 2018=100

$$CBT_{i,t}^{s/rest(E17/18)} = CBA_{i,t}^{oficial(E04/05)} \cdot ICE_{i,t}^{s/rest(E17/18)}$$

dónde

$CBT_{i,t}^{s/rest(E17/18)}$ Canasta Básica Total (CBT) de la región i en el periodo t con ponderadores ENGHO 2017/18 para gastos alimenticios sin restaurantes

$CBA_{i,t}^{oficial(E04/05)}$ Canasta Básica Alimentaria (CBA) oficial vigente de la región i en el periodo t

$ICE_{i,t}^{s/rest(E17/18)}$ Inversa del Coeficiente de Engel (ICE) de la región i en el periodo t con ponderadores ENGHO 2017/18 para gastos alimenticios sin restaurantes

Ecuación 5. Canasta Básica Total de la región i en el periodo t para gastos alimenticios con restaurantes con ponderadores ENGHO 2017/18. Base mayo 2018=100

$$CBT_{i,t}^{c/rest(ENGHO 2017/18)} = CBA_{i,t}^{oficial(ENGHO 2004/05)} \cdot ICE_{i,t}^{c/rest(ENGHO 2017/18)}$$

dónde

$CBT_{i,t}^{AyB c/rest(E17/18)}$ Canasta Básica Total (CBT) de la región i en el periodo t con ponderadores ENGHO 2017/18 para gastos alimenticios con restaurantes.

$CBA_{i,t}^{oficial(E04/05)}$ Canasta Básica Alimentaria (CBA) de la región i en el periodo t con ponderadores ENGHO 2004/05

$ICE_{i,t}^{AyB c/rest(E17/18)}$ Inversa del Coeficiente de Engel (ICE) de la región i en el periodo t con ponderadores ENGHO 2017/18 para gastos alimenticios con restaurantes.

Para ver en detalle cuáles fueron los valores monetarios actualizados hallados para cada canasta a nivel regional, véase el **Anexo I** de esta investigación.

III) Resultados de las correcciones de la CBT por ENGHO 2017/18

Al reemplazar los ponderadores de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGHO 2017/18) en la metodología de actualización de Canasta Básica Total (CBT) para la canasta de bienes AyB sin restaurantes, el primer impacto es un aumento generalizado de la CBT, que particularmente para la región de GBA arroja una brecha promedio del 41,9% entre el 3º trimestre 2018 y el 2º trimestre 2025, como puede verse en el **Gráfico 1**.

Este comportamiento no es uniforme, tiene sus picos en el tercer trimestre de 2018 y el segundo de 2025 y su valle en el primer semestre de 2024. Este fenómeno se explica por las distorsiones generadas por el salto cambiario de fines de 2023, los altos niveles de inflación, las modificaciones en los precios relativos y los cambios en los patrones de consumo de los hogares.

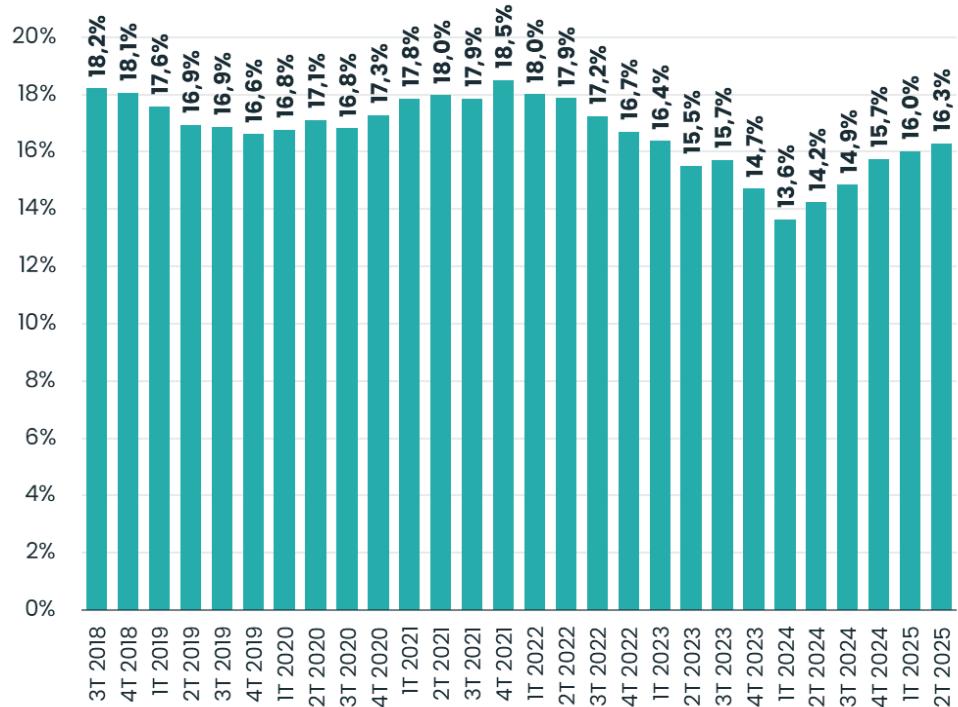
Gráfico 1. CBT GBA gastos alimenticios sin restaurantes ENGHo 2017/18 vs CBT GBA vigente ENGHo 2004/05. Periodo: 3º trimestre de 2018 a 2º trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones propias y datos de INDEC.

En cambio, debido a la menor caída del porcentaje de gastos alimentarios en la corrección con restaurantes, encontramos que entre el tercer trimestre de 2018 y el segundo trimestre de 2025, la CBT de la región GBA actualizada con gastos alimenticios con restaurantes fue 16,7% más alta en promedio que la vigente (ENGHo 2004/05). A lo largo de la serie, puede verse en el **Gráfico 2** que esta no se comporta de forma uniforme, registrando el pico máximo en el último cuarto de 2021 (18,5%) y las brechas mínimas de la serie durante el primer semestre de 2024 (13,9% promedio).

Gráfico 2. CBT GBA AyB gastos alimenticios sin restaurantes ENGHo 2017/18 vs CBT GBA vigente ENGHo 2004/05. Periodo: 3º trimestre de 2018 a 2º trimestre de 2025



Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones propias y datos de INDEC.

En términos teóricos y metodológicos, la disminución de la participación del rubro alimentos y bebidas en la estructura de gasto relevada por ENGHo 2017/18, en comparación con la ENGHo 2004/05, implica una reducción del Coeficiente de Engel. Este mide la proporción del gasto de los hogares en Alimentos y bebidas en el total, constituyendo un componente central en la construcción de la CBT y, por ende, en la estimación de la pobreza.

En consecuencia, al aplicar la metodología vigente por INDEC utilizando los ponderadores de la ENGHo 2017/18, la Inversa del Coeficiente de Engel (ICE) del año 2024 resulta, en promedio, un 39,8% mayor para la gastos alimenticios sin restaurantes, y un 14,5% para gastos alimenticios con restaurantes para la región del GBA (ver **Cuadro 2**). Este resultado refleja el impacto sobre la línea de pobreza de la actualización de la estructura de gasto de los hogares, derivada de los cambios en los patrones de consumo observados entre la ENGHo 2004/05 y la ENGHo 2017/18.

Cuadro 2. Inversa del coeficiente de Engel según metodologías. ENGHo 2004/05 y ENGHo 2017/18. Región del GBA. Año 2024

Periodo	ENGho 2004/05	ENGho 2017/18 (mayo 2018=100)	
		Gastos alimenticios sin restaurantes	Gastos alimenticios con restaurantes
ene-24	2,09	2,87	2,37
feb-24	2,14	2,93	2,43
mar-24	2,16	2,94	2,45
abr-24	2,22	3,05	2,53
may-24	2,20	3,02	2,51
jun-24	2,22	3,09	2,54
Jul-24	2,22	3,10	2,54
ago-24	2,23	3,14	2,56
sept-24	2,25	3,18	2,59
oct-24	2,27	3,23	2,61
nov-24	2,28	3,28	2,64
dic-24	2,28	3,30	2,65

Fuente: Elaboración propia con base en estimaciones propias y datos de INDEC.

Al ser aplicados sobre la CBA, estas diferencias en los resultados de los ICE generan variaciones significativas en las estimaciones de las CBT. Estas diferencias reflejan la sensibilidad de las canastas a los ponderadores elegidos e impactan de forma directa sobre los resultados de las estimaciones de las líneas de pobreza regionales.

A su vez, estas discrepancias entre metodologías se acentúan en contextos de alta inflación y cambio de precios relativos, amplificando la magnitud del desajuste entre ambas métricas. Las abruptas reducciones en las variaciones porcentuales promedio entre metodologías de canastas (ver **Gráfico 1 y 2**), observadas durante el primer y segundo trimestre de 2024, ponen de manifiesto la respuesta asimétrica de los distintos tipos de bienes y servicios de las canastas a una devaluación de la moneda local. En términos generales, la devaluación impacta de manera inmediata sobre los precios de los alimentos, mientras que los servicios (como los servicios públicos, de educación, prepagas y restaurantes, entre otros) presentan una respuesta rezagada. El posterior salto de servicios explica el fuerte crecimiento de la brecha después del segundo trimestre de 2024.

En síntesis, la incorporación de los ponderadores de gasto de la ENGho 2017/18 a la metodología oficial de canastas resultó en una CBT entre 17% y 47% más alta para el GBA en junio de 2025. La CBT actualizada con gastos alimenticios excluyendo restaurantes para un hogar de 4 personas² sería de \$1.657.882 para dicho mes, mientras que para la metodología con gastos alimenticios incluyendo restaurantes fue de \$1.317.472, en contraposición a los \$1.128.398 de la metodología oficial vigente.

² INDEC (2016) define un total de 3,09 unidades consumidoras para un hogar compuesto por 4 personas: un varón de 35 años, una mujer de 31 años, 1 hijo varón de 6 años y una hija de 8 años.

Estas correcciones anticipan que, al recalcular la pobreza a partir de la CBT actualizada con la ENGHo 2017/18 excluyendo o incluyendo restaurantes dentro de los gastos alimenticios contemplados en el Coeficiente de Engel, la tasa se eleva significativamente por la abultada diferencia mencionada entre las CBT oficial y las actualizadas.

3.B. Metodología de corrección por subdeclaración de ingresos fija o estructural (Albina et al, 2024)

Tal como se menciona precedentemente, Albina et al. (2024)³ teorizan acerca de la evidencia empírica disponible por una extendida y asimétrica subdeclaración de ingresos dentro de la información recolectada por la EPH, comparado lo observado en diferentes tipos de ingresos mediante los registros administrativos. En este contexto, dado que la subdeclaración no se distribuye de manera uniforme a lo largo de la distribución del ingreso, el estudio estima un factor de ajuste específico para cada percentil de esta distribución, mediante coeficientes que expresan la relación entre el ingreso real y el ingreso declarado en la EPH, el cual tiene en cuenta considera las diferentes fuentes de ingresos, tanto laborales como no laborales.

En dicho trabajo, los coeficientes de ajuste presentan una distribución en forma de letra J aplanada: los ajustes por subdeclaración de ingresos son mayores en los percentiles bajos (principalmente explicado por la subdeclaración de transferencias estatales), se reducen y estabilizan en los deciles medios y aumentan significativamente en el decil superior, como consecuencia de subdeclaración de salarios altos y rentas de capital (ver **Gráfico 3**).

Gráfico 3. Coeficientes de ajuste por subdeclaración por percentil



Fuente: Albina et al. (2024), p.40.

³ Véase Albina et al. (2024). *Documento de trabajo N.º 336*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de La Plata.

https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/doc_cedlas336.pdf

A partir de este aporte metodológico, se procedió a calcular la serie de pobreza con la CBT del INDEC (ENGHo 2004/05) y los ingresos de la EPH corregidos por los coeficientes de subdeclaración de ingresos por decil elaborados por Albina et al. (2024) para el promedio de 2022 (ver **Cuadro 3**), con el objetivo de mejorar la precisión de las estimaciones de pobreza. Dado que la EPH provee una asignación de los individuos en base a su decil de ingreso per cápita familiar, se le imputó a cada persona un ingreso más alto en función del coeficiente de ajuste provisto por dichos autores. De esta forma, es posible construir una línea de pobreza más acorde a la realidad en términos de ingresos.

Cuadro 3. Coeficientes de ajuste por decil de ingreso per cápita familiar definidos en base al total de individuos. Promedio 2022

Decil	Coeficiente
1	1,42
2	1,28
3	1,25
4	1,25
5	1,26
6	1,29
7	1,33
8	1,41
9	1,51
10	2,23

Fuente: Elaboración propia con base en datos publicados por Albina et al. (2024)

Por último, cabe señalar que esta primera corrección por subestimación de ingresos de la EPH se aplica de forma constante a lo largo del tiempo. Es decir, se utilizan los coeficientes estimados por los autores de forma lineal y estandarizada para los diez deciles para todos los trimestres.

3.c. Metodología de corrección por subdeclaración de ingresos dinámica

i) Ratio de captación de ingresos dinámico: salarios privados formales EPH vs SIPA

Por otra parte, la relación entre los ingresos que declaran las personas en EPH y muestran los registros administrativos -que denominamos *ratio de captación*- no es constante en el tiempo, por lo que su impacto sobre el cálculo de pobreza tampoco lo es. Si bien no es el objeto principal de estudio de este trabajo -dado que el mismo es construir series de pobreza alternativas- existen diferentes factores que pueden explicar la dinámica de este ratio. Para enumerar algunos de ellos, señalados en la literatura (Tornarolli, 2025): la alta inflación y nominalidad podría tener un efecto nocivo sobre las percepciones de ingresos de los individuos. A su vez, la desconfianza en los organismos de estadísticas puede llevar a que las personas no confíen en el INDEC (contestando menores ingresos que los percibidos) y puede mejorar la captación por mejores técnicas de muestreo/recolección.

En este sentido, al igual que otros investigadores, trabajaremos con la hipótesis de que, tanto la alta inflación como la mejora en la captación de ingresos propia de la EPH, fueron factores determinantes en los últimos dos años. Estos requieren ser considerados si hacemos un ajuste por subdeclaración de ingresos, ya que impactarán en el ratio de captación. En la medida que este ratio mejore, la medición de la pobreza bajará (aunque no modifica la realidad de los hogares), mientras que cuando el mismo empeora la medición de pobreza aumentará (aunque no modifica la realidad de los hogares).

Por esta razón, la tercera línea de pobreza que construiremos parte de considerar la evolución en el tiempo de la subdeclaración estimada por Albina et al. (2024), a través del uso de coeficientes dinámicos en lugar de valores fijos y la CBT oficial (ENGHo 2004/05). Esto brinda la posibilidad de capturar con mayor sensibilidad la variabilidad temporal de la subdeclaración de ingresos y sus efectos diferenciales por estrato socioeconómico.

Sin embargo, realizar una corrección estructural de igual magnitud a la realizada para 2022 por Albina et al. (2024) pero trimestre a trimestre a lo largo del tiempo supera el alcance de este trabajo. Implicaría comparar todos los datos de EPH y de fuentes administrativas de todos los sectores sociales (tanto ingresos laborales como no laborales) a lo largo del tiempo, los cuales muchos surgen de bases anuales, demorando y complejizando en demasía la difusión de la línea de pobreza corregida. Recordar que el aporte mismo de este trabajo es contar con nuevas series de pobreza actualizadas con alta frecuencia, en paralelo a la divulgación de la EPH, por lo que el tiempo de estimación de la pobreza es una problemática relevante.

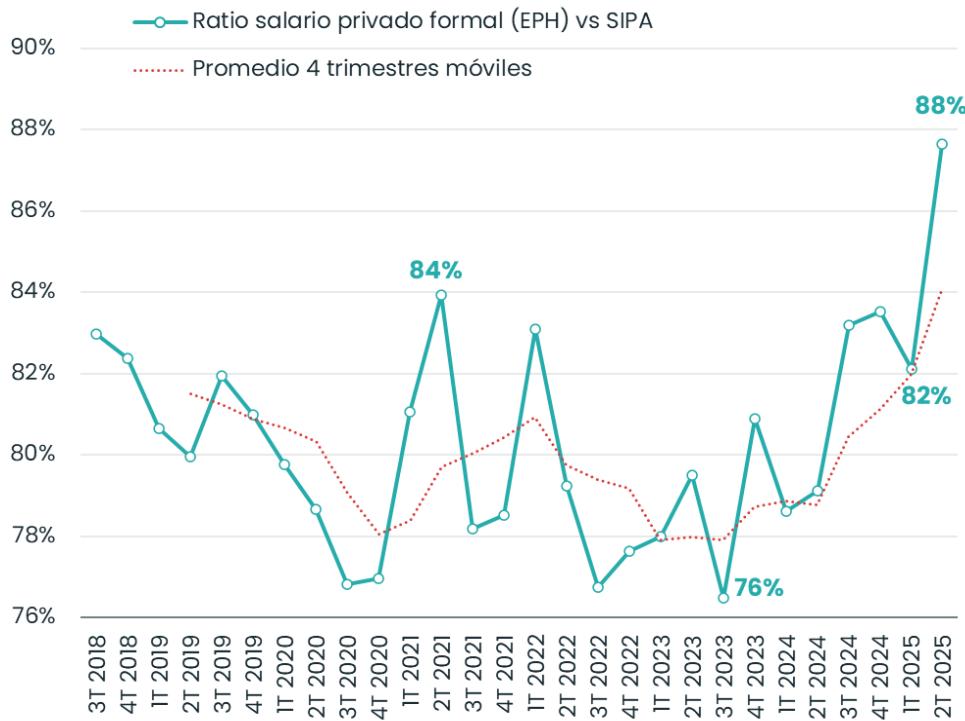
Por esta razón, el mecanismo de ajuste móvil de la subdeclaración de ingresos se hizo tomando como referencia el ratio de captación de los asalariados privados formales que cubre al 55% de la masa salarial de las familias a comienzos de 2025. A su vez, dicho ratio es el que menor incremento (entre mínimos y máximos) mostró en los últimos años, lo cual refleja al menos un piso en la mejora en la captación de ingresos reciente. El monto nominal del salario bruto promedio del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) se conoce con anterioridad a la difusión de la base de microdatos de la EPH. Este lo elabora el Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) de la Secretaría de Trabajo y contempla al total del universo de trabajadores asalariados privados formales. Es por ello, que es una métrica más precisa de la evolución de los salarios privados formales que la obtenida en la EPH, ya que esta es una encuesta para 31 aglomerados urbanos y la declaración de ingresos queda a cuenta del entrevistado.

Para emparejar ambas estadísticas, se construyó un salario privado formal neto del SIPA a partir de tomar el 83% del salario bruto reportado por las empresas, tomando como referencia lo realizado por Paola (2025), dado que en la EPH los individuos responden algo más cercano al salario “en mano” autorreportado⁴. A su vez, para comparar en igualdad de condiciones salarios “en mano”, se desfasó un mes el salario SIPA (el cual es devengado), como también realizan otros autores (Tornarolli, 2025; Albina et al., 2024). El **Gráfico 4** muestra cómo

⁴ Al igual que lo realizado por Paola (2025), para simplificar en este trabajo consideraremos salario “neto” y “de bolsillo” como sinónimos. Sin embargo, podrían existir diferencias entre ambos producto de las asignaciones familiares y tributos como el Impuesto a las Ganancias.

evolucionó el ratio de captación a lo largo de los trimestre desde el tercer trimestre de 2018 hasta el segundo cuarto de 2025.

Gráfico 4. ratio de captación: ingreso asalariado promedio formal (EPH-INDEC) vs salario privado neto formal (SIPA).



Fuente: Elaboración propia con base en datos EPH-INDEC y SIPA.

Vale notar dos puntos, tanto sobre el nivel como sobre la dinámica de dicho ratio. La primera: hallamos porcentajes de subdeclaración similares para 2022 a lo que encuentran Albina et al. (2024) para el promedio de los asalariados formales. Estos conllevan un ratio en torno a 80%, en línea con un coeficiente de ajuste de 1,25 que encuentran los autores del CEDLAS para el promedio entre el decil 5 y el 9 de la distribución del ingreso de los asalariados formales, la cual no difiere en demasiá con los coeficientes de ajustes por decil mostrados en la sección previa para todos los diferentes ingresos. Esto podría sugerir que nuestra corrección por subdeclaración estructural de 2022 esbozada en la sección anterior con los coeficientes estimados por el CEDLAS sea más abarcativa y precisa (dado que contempla todas las fuentes laborales), pero tiene la limitación de ser un punto de referencia de la subdeclaración del año 2022. En un contexto de alta volatilidad como el que operó en la economía argentina en la última década, vale la pena ajustar por alguna métrica no estática pese al riesgo de alguna pérdida de precisión.

Segundo, al igual que Paola (2025) encontramos una tendencia declinante en el ratio entre ingresos EPH y SIPA entre 2018 y 2023 (año hasta el que analiza dicho autor). Sin embargo, esta se revierte bruscamente en el cuarto trimestre de 2023, y luego con mayor fuerza entre el tercer cuarto de 2024 y el segundo de 2025 (último dato disponible), llegando a máximos desde al menos la última década. Dicho incremento nos motivó a incorporar a nuestra líneas de pobreza, la subcaptación móvil de ingresos.

La evolución de este ratio nos permitirá ajustar los coeficientes fijos estimados por el CEDLAS a nivel decil de ingreso (presentados en la subsección previa), pero contemplando la evolución del ratio de captación de ingresos asalariados privados formales (EPH Vs SIPA). Cuando este ratio crezca con relación a 2022 (se achique la subcaptación) los coeficientes de ajuste del CEDLAS bajarán en igual proporción. Cuando el ratio caiga, los mismos se incrementarán proporcionalmente.

ii) Chequeo de robustez: ¿qué nos dicen las otras fuentes de ingresos laborales y no laborales?

Un argumento en contra de nuestro método de corrección por subdeclaración móvil de ingresos podría ser que considerar lo que ocurre en el universo asalariado privado formal como representativo del total de los ingresos laborales y no laborales es un supuesto fuerte: podría mejorar la captación de ingresos en la EPH de ese sector sin que necesariamente mejore en el resto de los ingresos laborales y los no laborales. Inclusive, la evolución del ratio puede no reflejar la misma dinámica entre los diferentes grupos (aunque sí la reflejase en 2022). Este problema existe y buscaremos abordarlo con las (pocas) herramientas de alta frecuencia con la que disponemos, a través de tres chequeos de robustez.

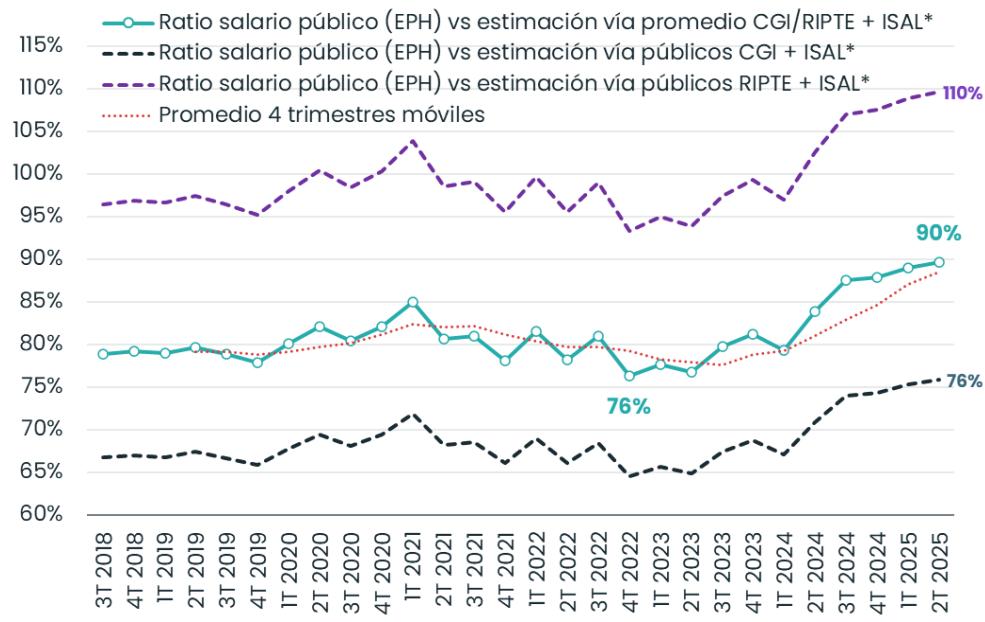
En **primer lugar**, en esta versión del trabajo añadimos un chequeo de robustez en base a la **dinámica del salario del sector público nacional y su relación con lo captado por la EPH**. Estimamos un ratio de captación novedoso, basado en la evolución del mejor indicador de alta frecuencia del salario del sector público existente: el Índice de Salario del sector público (INDEC). Si bien la trayectoria es una métrica representativa de los ingresos de dicho sector porque es una encuesta a los diferentes organismos nacionales y subnacionales sobre la evolución mes a mes de las remuneraciones salariales; el ratio nominal de subdeclaración es aproximado. Esto se debe a que no contamos con información precisa sobre el salario neto nominal del sector público formal.

Por este motivo, se utilizaron aproximaciones a través de dos indicadores: la Remuneración al Trabajo Asalariado (masa salarial) del sector público formal de la Cuenta Generación del Ingreso (INDEC) y el indicador Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE). Con el primero, se estimó un salario neto quitándole a la Remuneración al Trabajo Asalariado las contribuciones a la seguridad social (tanto del empleado como del empleador), dado que el mismo es una métrica de costo salarial (Kennedy et al., 2024). Además, ya que el RIPTE contempla remuneraciones públicas y privadas formales, se construyó por diferencia una métrica nominal partiendo de las ponderaciones de empleo formal (público + privado) de la EPH y de la evolución del salario privado formal (SIPA). Así, se obtuvieron dos montos nominales de salario neto en el último período disponible, y a partir de los mismos, se indexó hacia atrás utilizando el Índice de Salario de INDEC. Por último, por no haber una preferencia puntual por alguno de los dos indicadores, se tomó también el promedio nominal de ambas estimaciones.

Los resultados pueden verse en el **Gráfico 5**. Más allá del nivel, la evolución que muestran los tres indicadores es la misma. Tras el piso promedio de 76% del ratio a fines de 2022 (que en la medida móvil se ubica en el tercer cuarto de 2023), la captación de ingresos mejoró sustancialmente desde el segundo trimestre de 2024, llegando a máximos desde 2018 también en el segundo trimestre 2025 (último dato disponible). Así, el ratio de captación de

ingresos de los asalariados públicos pasa de 76% a 90%, mostrando un mayor incremento que el de los ingresos de asalariados privados formales (77% a 88%).

Gráfico 5. ratio de captación: ingreso asalariado promedio público formal (EPH-INDEC) vs estimación de salario público neto formal (RIPTE/CGI + INDEC).



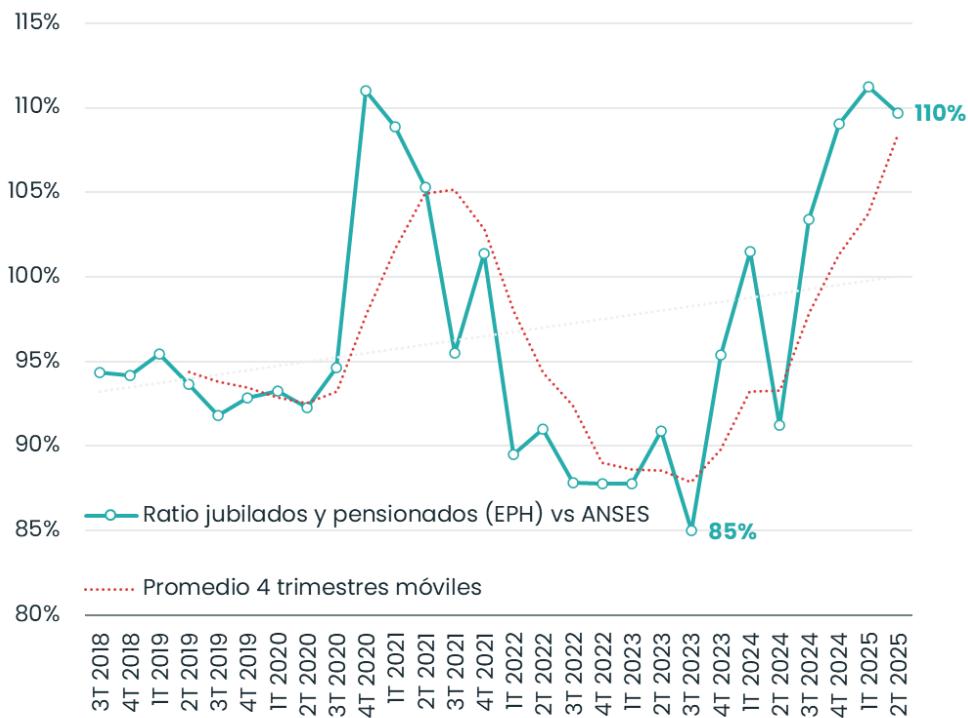
Fuente: Equilibra en base a INDEC *Estimación nominal del último dato RIPTE, CGI o promedio. Evolución vía ISAL (INDEC)

Fuente: Elaboración propia con base en datos EPH, INDEC y RIPTE.

Como **segundo ejercicio de chequeo de robustez**, nos propusimos observar qué ocurrió en los ingresos no laborales disponibles mediante fuentes administrativas en comparación con lo mencionado por los individuos en la EPH. Con la información disponible hasta hoy, el más extenso contraste posible a realizar es entre los haberes medios de jubilaciones y pensiones (incluyendo bonos) cuya información del universo nacional total provee ANSES respecto de lo que surge de la EPH.

Por esta razón, el **segundo ejercicio** se centra en el ratio de captación de **jubilaciones y pensiones**. Este ratio también es similar para 2022 a lo que encuentran Albina et al. (2024), el cual es mayor (es decir, existe menor subdeclaración en jubilados y pensionados) que en el resto de las fuentes de ingresos. Los resultados corroboran nuestra hipótesis: entre el cuarto trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2025 los ingresos de la EPH mejoraron más que lo observado por ANSES, como puede verse en el **Gráfico 6**. Al igual que lo ocurrido con los asalariados privados formales, el piso de subdeclaración se encuentra en el tercer trimestre de 2023 y la trayectoria es similar (tendencia declinante hasta entonces y recuperación posterior), aunque la volatilidad es mayor. Nuevamente, la mejora en la captación es mayor que en asalariados privados formales: pasa de 85% en el piso, a arriba de 110% en el primer semestre de 2025.

Gráfico 6. ratio de captación jubilados y pensionados: haberes medios con bono EPH- INDEC vs ANSES.

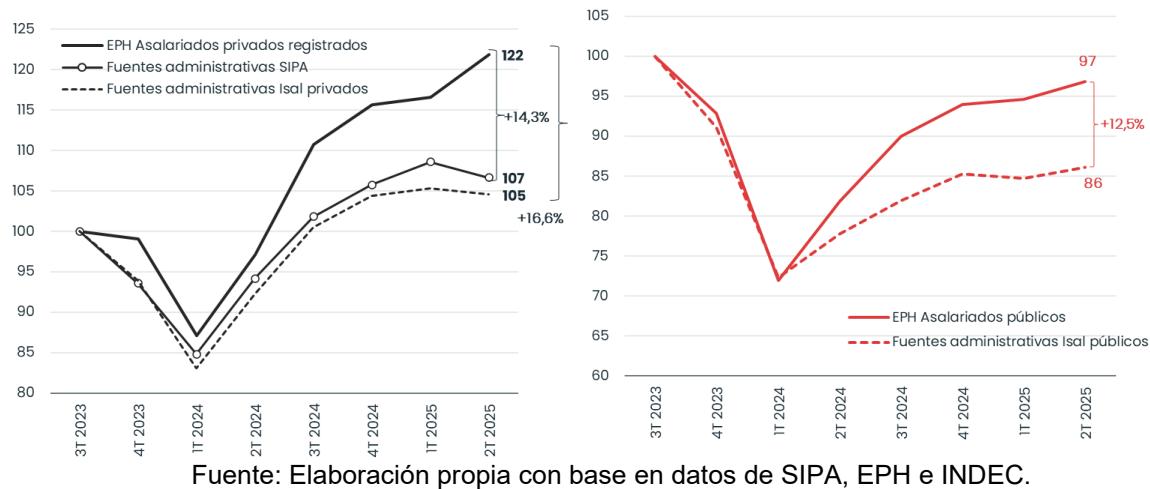


Fuente: Elaboración propia con base en datos EPH-INDEC y ANSES.

El tercer chequeo consistió en estimar la **evolución de los diferentes ingresos laborales formales disponibles para EPH y las diferentes fuentes administrativas** desde el tercer trimestre de 2023, momento piso del promedio 4 trimestres móvil del ratio observado para los tres grupos (asalariados privados formales, públicos formales y jubilados y pensionados). Para facilitar el análisis, la evolución de los ingresos provenientes de EPH y los provenientes de fuentes administrativas se realizó en términos reales (para eliminar el efecto de la inflación). Esto permite tomar dimensión del crecimiento/caída de los ingresos reales desde el tercer trimestre de 2023, aunque no afecta la brecha entre ambos datos (EPH vs fuentes administrativas), ya que ambos se dividen por el mismo valor del IPC.

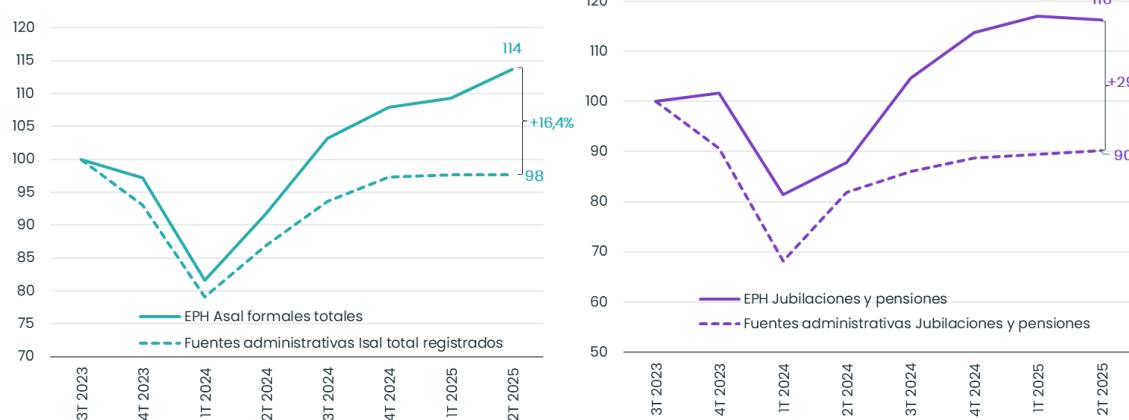
Los resultados provistos en los **Gráficos 7, 8, 9 y 10** son contundentes: todos los ingresos reales de la EPH muestran una performance mejor que los provenientes de fuentes administrativas desde el tercer trimestre de 2023, siendo la brecha de los de asalariados privados formales (SIPA) un piso -ratio que elegimos para corregir subdeclaración-, en comparación con el resto de fuentes de ingresos.

Gráfico 7 y 8. Mejora en la captación de ingresos reales de la EPH vs fuentes administrativas. Asalariados privados formales (EPH vs SIPA e ISal privados) y Asalariados públicos formales (EPH vs ISal públicos). Índice base 100 = 3T-23



Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIPA, EPH e INDEC.

Gráfico 9 y 10. Mejora en la captación de ingresos reales de la EPH vs fuentes administrativas. Asalariados registrados total (EPH vs ISAL total registrados) y jubilaciones y pensiones medias con bono (EPH vs Anses). Índice base 100 = 3T-23



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ANSES, EPH e INDEC.

Para exemplificar: los ingresos reales laborales de asalariados privados formales de EPH tuvieron una mejora acumulada 14,3% mayor que la del SIPA (la cual ya reflejamos en el ratio de captación), mientras que esta misma se extiende a 16,6% si en lugar de SIPA tomáramos el Índice de Salarios (ISal) privados registrados de INDEC⁵. Con respecto a los trabajadores del sector público registrado, la EPH captó al segundo trimestre de 2025 una pérdida de 3% del poder de compra de su ingreso laboral, mientras que el Índice de Salarios (ISal) del INDEC registró una pérdida de 14% en el mismo período. Es decir, la brecha acumulada asciende a 12,5%. Considerando el total de asalariados formales totales (públicos y privados, que surge de ISal), la brecha acumulada al segundo trimestre de 2025 se encuentra casi en 12% también. Por último, los jubilados y pensionados muestran una diferencia superior aún (como mostramos en el Gráfico 6): la EPH capta una mejora del 16% en términos reales, mientras que los datos de ANSES nos arrojan una merma de 10%.

⁵ Este difiere del provisto por OEDE-Sec. de Trabajo ya que este último incluye al universo total de trabajadores asalariados privados formales que surge de los registros administrativos del SIPA, mientras que el mismo se construye a partir de encuestas empresas (muestra) y tiene puestos de trabajo/horas trabajadas fijas. Para más detalles, ver: Kennedy, D. et al. (2024).

En síntesis, queda clara la necesidad de utilizar una medida que capte correctamente el ingreso a la hora de analizar la evolución de la pobreza. La mejora en la captación de ingresos laborales y no laborales de la EPH (que permitieron una fuerte baja de la pobreza) desde el tercer trimestre de 2023, fue más rápida que la que muestran los registrados.

No sabemos qué razones están detrás de esta mejora de la captación de ingresos, aunque podemos esbozar dos grandes hipótesis. Primero, como se mencionó anteriormente, la fuerte aceleración inflacionaria entre 2022 y el primer semestre de 2024 erosionó la percepción de los individuos sobre sus ingresos, la cual mejoró con la baja de la inflación a partir del segundo trimestre de 2024. Segundo, en los ingresos no laborales se ampliaron las cantidad de preguntas de la EPH a partir del cuarto trimestre de 2023, lo que podría haber ayudado a mejorar la captación como muestran las jubilaciones y pensiones.

Sea cual fuera la razón, si corregimos las líneas de pobreza por la canasta de consumo de 2017/18 y por la subdeclaración estimada por el CEDLAS para 2022, de alguna forma debemos ajustar también de forma dinámica esta subdeclaración, más con los grandes cambios observados recientemente para asalariados privados formales y jubilados y pensionados. Así, los coeficientes fijos del CEDLAS para los diferentes deciles de ingreso los convertimos en coeficientes dinámicos, los cuáles se mueven en línea con la evolución del ratio de captación del ingreso asalariado privado formal (EPH vs SIPA).

Vale destacar también que la dificultad de conocer -con independencia de la subcaptación de ingresos de la EPH- qué ocurre en el universo informal y cuentapropista con precisión suma un problema adicional a la hora de medir la pobreza. Nuevamente, creemos que es mejor contar con una línea de pobreza de alta frecuencia que contemple la evolución de la subdeclaración de ingresos en el tiempo a riesgo de que la generalización de lo que ocurre en el universo asalariado privado formal no sea representativa del resto de los ingresos.

4. Resultados: nuevas series de pobreza actualizadas por ENGHo 2017/18 y corrección por subdeclaración de ingresos

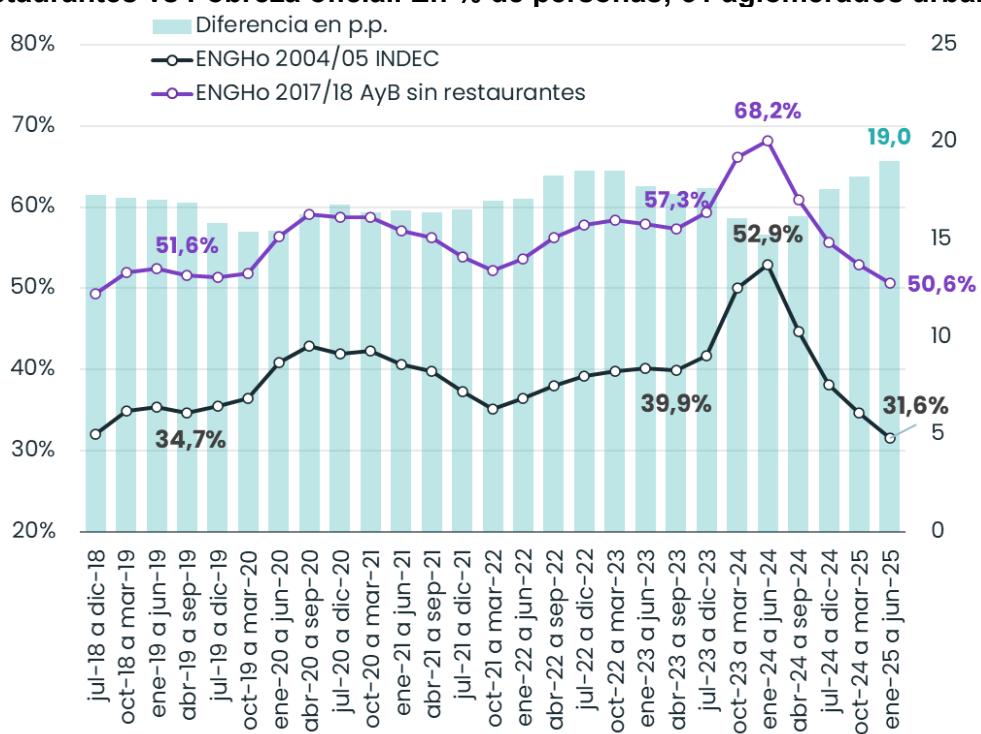
En esta sección presentamos los resultados obtenidos bajo las tres correcciones realizadas. Primero, la actualización de la CBT por la ENGHo 2017/18 que eleva el nivel de la línea de pobreza (en comparación con la actual de INDEC), aunque no modificará sustancialmente la dinámica. De esta corrección se desprenden dos líneas de pobreza distintas, dado que la misma se presentará tanto sin considerar como gastos alimentarios a las comidas fuera del hogar (restaurantes), como considerándolos. La segunda corrección utiliza la CBT vigente (ENGHo 2004/05) pero incorpora la mejora por subdeclaración dinámica, partiendo de los coeficientes de Albina et al. (2024) para luego indexarlos a partir del ratio de captación de asalariados privados formales, la cual desplaza hacia abajo el nivel de pobreza en comparación con la del INDEC vigente y produce cambios en la tendencia (producto de la variación en la captación). Por último, se traza la línea de pobreza que contempla la CBT actualizada por ENGHo 2017/18 y la corrección por subdeclaración de ingresos móvil.

i) Líneas de pobreza actualizadas por ENGHo 2017/18: con y sin restaurantes

La actualización de la CBT en base a los ponderadores de gastos de la ENGHo 2017/18 produce un desplazamiento alcista en la línea de pobreza a lo largo del período analizado (entre el segundo semestre de 2018 y el primer semestre de 2025), considerando o no la inclusión de restaurantes dentro de los gastos alimentarios para el Coeficiente de Engel. Tal como se observa en los **Gráficos 11 y 12** este cambio metodológico se traduce en un incremento del nivel promedio de pobreza de 17 p.p. en dicho intervalo para la corrección con gastos alimentarios excluyendo restaurantes y de casi 8 p.p. si se consideran gastos en comidas fuera del hogar como alimentarios. En cualquier caso, estos desplazamientos de nivel no alteran sustancialmente la dinámica respecto a la metodología oficial vigente.

Estos resultados refuerzan la importancia de considerar los cambios en los patrones de consumo (más exigentes) y precios relativos de la economía. En perspectiva, el **Gráfico 11** muestra que el semestre abr-23 a sep-23 (antes del cambio de gobierno y el fogonazo inflacionario/mejoras en la captación de EPH) deja una pobreza de 57,3% con la metodología ENGHo 2017/18 sin restaurantes, en contraste con la oficial que roza el 40%. El máximo reciente de pobreza (primer semestre de 2024) alcanza con la medición de INDEC un pico de 53%, mientras que con la CBT actualizada roza el 70% de las personas. Tras la baja posterior, el último registro (primer semestre 2025) arrojó una pobreza de 50,6%, lo que equivale a 18,9 p.p. más que la métrica oficial (31,7%).

Gráfico 11. Pobreza actualizada según ENGHo 2017/18 con gastos alimenticios sin restaurantes vs Pobreza oficial. En % de personas; 31 aglomerados urbanos.

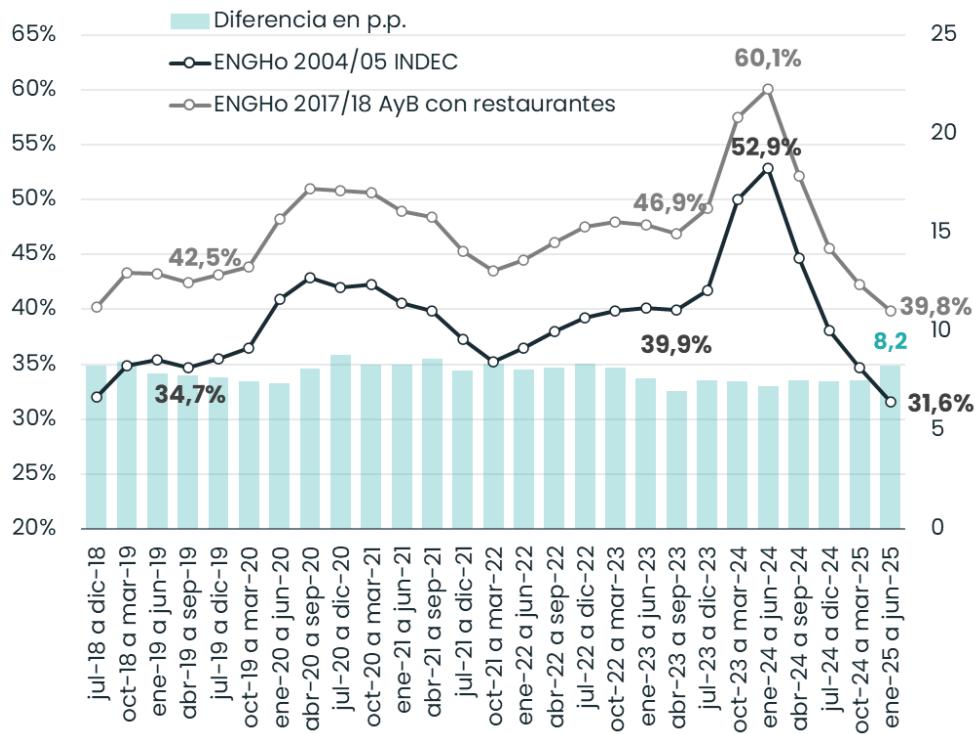


Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENGHo - INDEC y EPH-INDEC

Como puede verse en el **Gráfico 12**, considerando la inclusión de restaurantes dentro de gastos alimentarios, la incidencia de la pobreza también es mayor tras la actualización de la línea aunque la evolución de la brecha respecto de la medición oficial es más estable, dado que el componente de gastos alimentarios incluye un componente de servicios (restaurantes) que se encareció fuertemente en los últimos períodos móviles, compensando la fuerte baja

de precios relativos que evidenciaron Alimentos y bebidas en dicho período. En cualquier caso, la magnitud de la diferencia es relevante (en torno a 8 p.p., como se mencionó): la medición actualizada marca un 47% de pobreza en el semestre abr-sep de 2023, luego llega a 60% en el pico y desciende al 40% en el último registro

Gráfico 12. Pobreza actualizada según ENGho 2017/18 con gastos alimenticios sin restaurantes vs Pobreza oficial. En % de personas; 31 aglomerados urbanos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENGHO - INDEC y EPH-INDEC

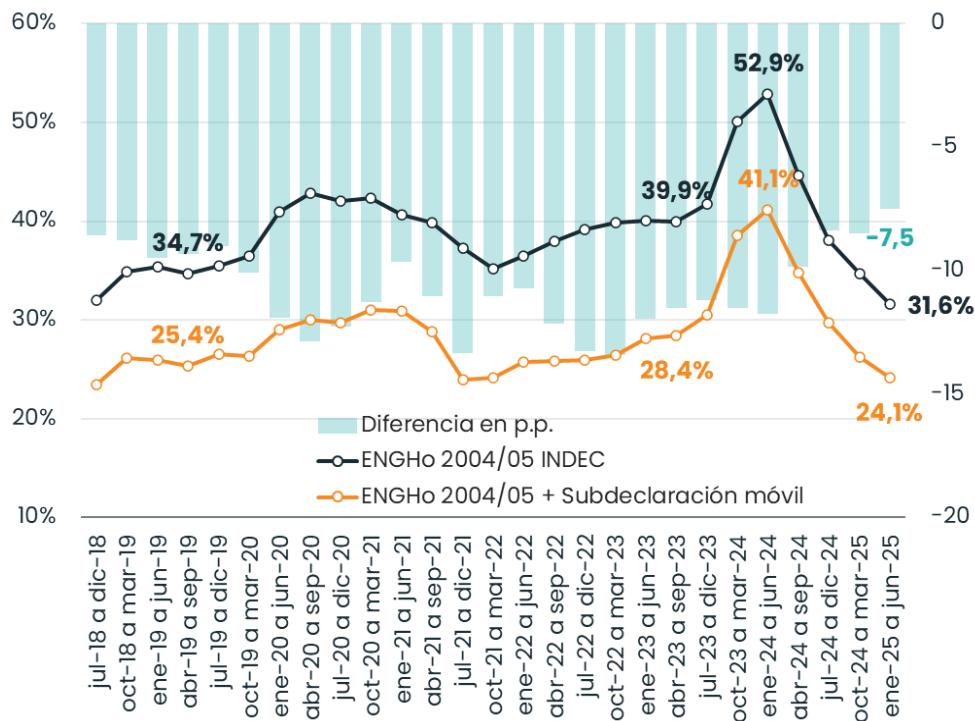
ii) Líneas de pobreza corregidas por subdeclaración de ingresos dinámica.

Pero como hemos anticipado, la corrección de la línea de pobreza “hacia arriba” quedaría incompleta si no realizamos adicionalmente una “hacia abajo” considerando la subdeclaración de ingresos de los encuestados en la EPH. En primer lugar, construimos la serie de pobreza estimada con CBT oficial (ENGHO 2004/05) pero corregida por subdeclaración ingresos por coeficientes fijos (CEDLAS), junto con la medición de INDEC para comparar, la cual se presenta en el **Anexo 2**. Esta la hace descender 11,4 p.p. promedio entre el último semestre de 2018 y el primer semestre de 2025 y replica una tendencia semejante a la serie de pobreza oficial.

Pero como la subdeclaración de ingresos sufrió cambios significativos, construimos la serie que corrige por subdeclaración de ingresos móvil, la cual se presenta en el **Gráfico 13**, en contraste con la serie oficial de INDEC (pues ambas utilizan la misma CBT, ENGHO 2004/05). Como anticipamos, en esta corrección se observa no sólo un cambio en el nivel (-10,8 p.p. promedio entre el tercer trimestre de 2018 y el segundo de 2025), sino también en la evolución reciente de la pobreza en función de los cambios que sufrió el ratio de captación de ingresos de asalariados privados formales, el cual modifica en cada trimestre los coeficientes de ajuste

fijos del CEDLAS. De esta forma, la línea corregida por subdeclaración con coeficientes dinámicos arroja una pobreza de 24,1% para el primer semestre de 2025. A diferencia de lo ocurrido con el registro oficial, el descenso observado de la pobreza en comparación con el dato del semestre abr-23 a sep-23 es de 4,3 p.p., en lugar de 8,3 p.p. que refleja la línea vigente. Es decir, la pobreza corregida por subdeclaración móvil nos deja un nivel más parecido al de fines de 2021, aunque también 1,3 p.p. menor al registro de finales de la administración Macri.

Gráfico 13. Línea de Pobreza con corrección por subdeclaración con coeficientes móviles de ingreso vs pobreza oficial. En % de personas, 31 aglomerados urbanos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGHO - INDEC, EPH - INDEC y SIPA.

iii) Líneas de pobreza definitivas: ENGHO 2017/18 y corrección por subdeclaración móvil. Efectos dinámicos conjuntos.

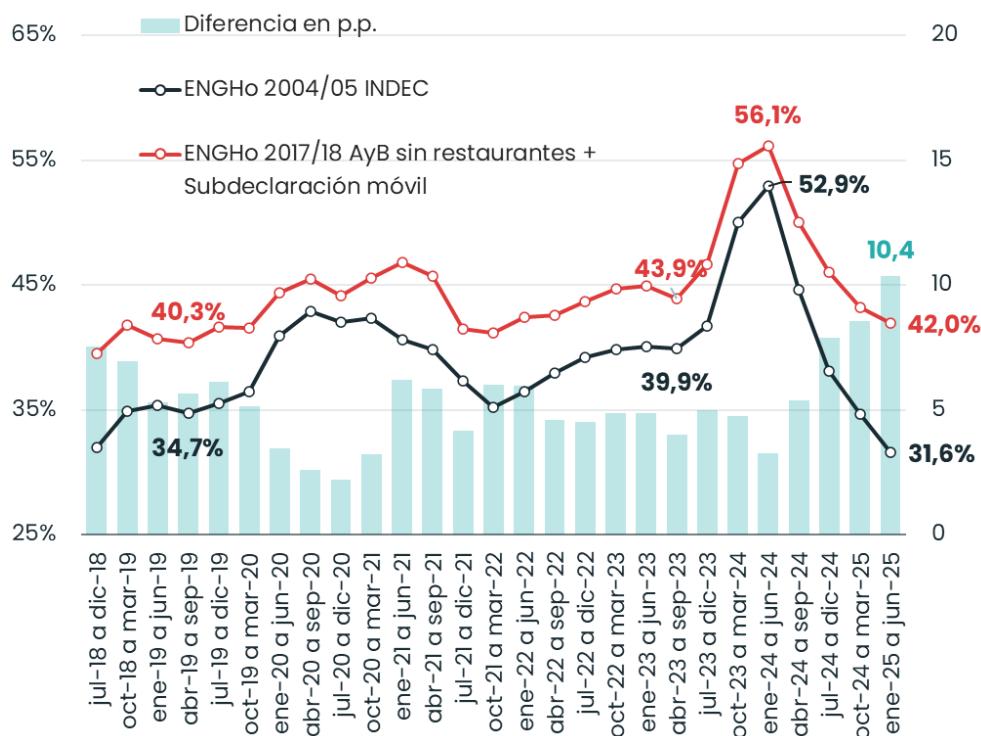
Por último, construimos dos series de pobreza que incorporan ambas correcciones necesarias a la vez, realizadas a partir de la CBT actualizada por la ENGHO 2017/18 (gastos alimenticios sin y con restaurantes) y aplicando a los ingresos de la EPH el coeficiente de subdeclaración móvil en el tiempo. Los **Gráficos 14 y 15** muestran estas dos líneas, comparándolas con la oficial del INDEC.

En términos de nivel, la primera línea de pobreza definitiva (ENGHO 2017/18 con gastos alimenticios excluyendo restaurantes + subdeclaración móvil) puede verse en el **Gráfico 14**. Esta muestra un último registro de 42,0% para la primera mitad de 2025, lo que permite tener una imagen mejor de qué porcentaje las personas cuyos ingresos no alcanzan para cubrir una CBT (ajustada por patrones de consumo más actuales), y a su vez, considerando las discrepancias dinámicas entre los ingresos autorreportados en EPH y los registros

administrativos. Nuevamente, la diferencia de nivel es relevante: la incidencia de la pobreza se encuentra en promedio 5,3 p.p. por encima de la medición oficial a lo largo del período analizado, aunque la mayor diferencia se encuentra en el primer semestre 2025 (10,4 p.p.).

Si bien esta nueva línea de pobreza reproduce la tendencia general de las estadísticas oficiales, presenta diferencias significativas en términos de evolución y pendiente, las cuales se asemejan a lo observado en los datos de las demás fuentes de ingresos laborales y no laborales. En detalle, el 42,0% de pobreza registrado en el primer semestre de 2025, equivale a niveles similares a los de principios de 2022. Este registro muestra una baja de 14,2 p.p. en comparación con el pico del primer semestre de 2024, cuando la pobreza oficial arroja un descenso de 21,3 p.p. entre dichos períodos. La comparación contra el último semestre de las últimas dos administraciones también se modifica significativamente con ambas correcciones: la pobreza baja sólo 2 p.p. vs fines del gobierno de Alberto Fernández (la oficial muestra un descenso de 8,3 p.p.) y se mantiene aún 1,6 p.p. por encima de finales de Macri (la oficial arroja un descenso de 3,1 p.p.).

Gráfico 14. Línea de Pobreza definitiva 1: actualizada con ENGHo 2017/18 con gastos alimenticios sin restaurantes y corrección por subdeclaración de ingresos móviles vs pobreza oficial ENGHo 2004/05. En % de personas, 31 aglomerados urbanos.



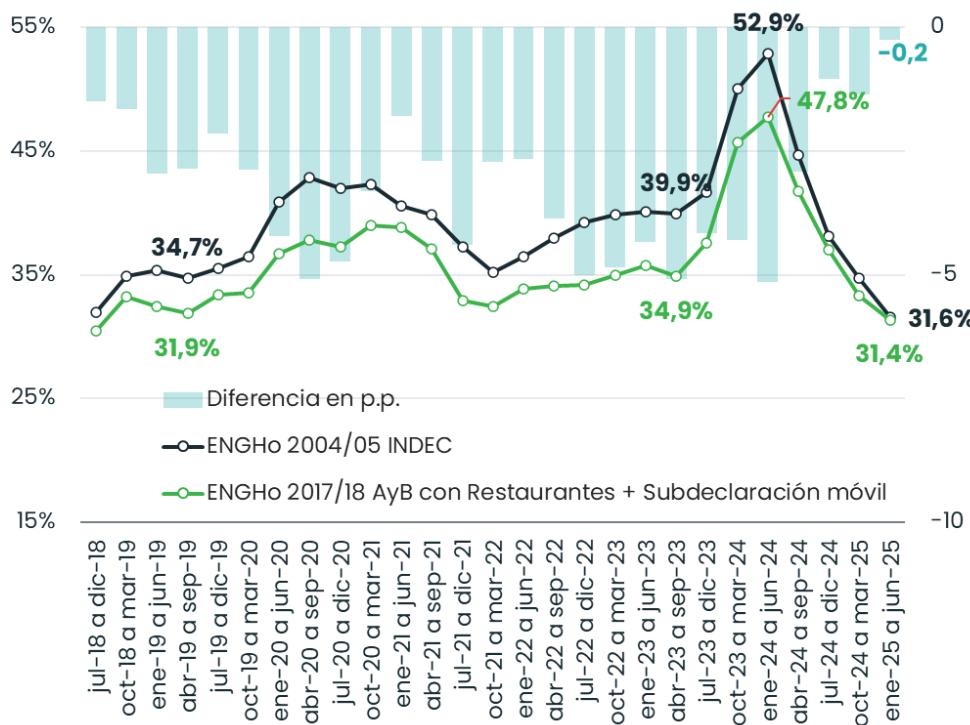
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGHo - INDEC, EPH - INDEC y SIPA.

La segunda línea de pobreza (ENGHo 2017/18 con gastos alimentarios que incluyen restaurantes + subdeclaración móvil) muestra una trayectoria parecida en términos de variación, pero no en nivel. Esta misma puede verse en el **Gráfico 15**: en promedio se encuentra 3,3 p.p. debajo de la línea oficial, siempre con registros menores. Incluso empata virtualmente a la pobreza oficial en el último registro: arroja un 31,4% de pobreza en personas en el primer semestre de 2025, momento en el cual encuentra la mínima diferencia con la

línea oficial (-0,2 p.p.). Notar que el brusco efecto de la mejora en captación de ingresos del último semestre acorta la distancia entre ambas líneas.

Los efectos conjuntos dinámicos muestran también cambios significativos en contraste con la línea oficial, aunque más acotados que la medición previa. La pobreza del primer semestre 2025 (31,4%) equivale al mínimo desde fines de 2018 e implica un descenso de 16,4 p.p. vs el pico de 2024. Si bien la oficial tiene un nivel similar en el último semestre (31,7%), el descenso es más pronunciado (-21,3 p.p. contra el máximo del primer semestre de 2024). También cuando se compara contra los semestres finales de Alberto Fernández y Mauricio Macri: la pobreza baja 3,5 p.p. vs el semestre abril-septiembre 2023 cuando la oficial arroja 8,3 p.p., y desciende 0,5 p.p. vs el semestre abril-septiembre 2019 mientras la oficial muestra una caída de 3,1 p.p.

Gráfico 15. Línea de Pobreza definitiva 2: actualizada con ENGHo 2017/18 con gastos alimenticios con restaurantes y corrección por subdeclaración de ingresos móviles vs pobreza oficial ENGHo 2004/05. En % de personas, 31 aglomerados urbanos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGHo - INDEC, EPH - INDEC y SIPA.

En conclusión, la confección de dos líneas de pobreza que corrigen la mediación oficial por actualización de la CBT y la subdeclaración móvil de ingresos permite una caracterización más robusta y confiable del flagelo de la pobreza en Argentina. Al reducir las distorsiones provocadas por la subdeclaración de ingresos y por una canasta desactualizada, se mejora el diagnóstico de las estadísticas socioeconómicas, siendo de utilidad para el diseño y evaluación de políticas públicas en un entorno macroeconómico de alta volatilidad.

iv) Ejercicio de simulación: descomposición de los efectos parciales de la no actualización de canastas y mejora en captación sobre la línea de pobreza oficial

Para finalizar, realizamos un ejercicio de simulación que consiste en descomponer los efectos parciales de los factores analizados, pero tomando como referencia la línea oficial. Esto permite dimensionar, en los términos de la línea de pobreza oficial, qué porcentaje de la reciente baja de pobreza se explica por no haber actualizado las canastas por la ENGHO 2017/18, cuánto por mejora en captación de ingresos y cuánto corresponde a un descenso “genuino”. Dentro de este último componente se encuentran todos los factores relacionados a mejoras de ingresos reales, empleo, distribución del ingreso y abaratamiento de precios de bienes de primera necesidad (alimentos y ropa, principalmente) frente al resto del IPC.

Los primeros resultados de este ejercicio de simulación pueden verse en el **Cuadro 4**, que toma los gastos alimenticios “**sin restaurantes**”. En términos de la propia línea oficial, la mayor parte de la “baja genuina” de la pobreza se produce contra el máximo del 1S-24 (-13,3 p.p.), mientras que el efecto de no actualizar canastas y de captación de ingresos es similar entre sí y equivale a alrededor de 4 p.p. cada uno. En comparación con el último semestre de Alberto Fernández, de los 8,3 p.p. de baja de pobreza oficial, sólo 2,6 p.p. equivalen a “baja genuina”: la mayor parte la explica el efecto de captación de ingresos (-4,1 p.p.) y de no actualizar canastas (-1,7 p.p.), dado que en este lapso es dónde más cambió el ratio de captación de ingresos. Para finalizar, contra el último semestre del gobierno de Macri, el efecto de no actualizar las canastas es similar al efecto captación (en torno a 2 p.p. cada uno), lo que implica que sin estos efectos la pobreza sería aún 0,8 p.p. superior, pues el descenso según la medición oficial de INDEC es de 3,1 p.p.

Cuadro 4. Efectos parciales de actualización de canastas (“sin restaurantes”) y captación de ingresos en variación de la pobreza.

Variación en p.p. – 1er semestre 2025	1) ENGHO 2004/2005	2) ENGHO 2017/18 “sin restaurantes”	3) ENGHO 2004/05 + Corrección por subdeclaración móvil	A) Baja por no actualizar canastas (1-2)	B) Baja por mejor captación de ingresos (1-3)	Baja genuina (1-A-B)
Vs Primer semestre 2024	-21,3	-17,5	-17,0	-3,8	-4,3	-13,3
Vs Último semestre A. Fernández*	-8,3	-6,7	-4,3	-1,7	-4,1	-2,6
Vs Último semestre M. Macri**	-3,1	-1,0	-1,3	-2,1	-1,9	0,8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENGHO - INDEC y EPH-INDEC

*Abr-23 a sep-23; ** Abr-19 a sep-19

El **Cuadro 5** muestra la simulación con la **actualización de canastas** tomando los gastos alimenticios “**con restaurantes**”. Con esta métrica, la “baja genuina” es mayor que en el caso previo, dado que se reduce el efecto de baja por canastas. La diferencia con la línea oficial queda más de un 75% explicada por la mejora en captación de ingresos, cuando en el caso anterior era la mitad. Tomando como referencia el primer semestre de 2025 nuevamente, en la comparación con el pico del primer semestre de 2024 la pobreza desciende genuinamente 16,0 p.p., mientras que contra el último semestre de Alberto Fernández se reduce 3 p.p. (vs -8,3 p.p. la línea oficial). Contra el último semestre del gobierno de Mauricio Macri, el efecto de no actualizar canastas “con restaurantes” se reduce a 0,5 p.p. y toma más relevancia el efecto captación (2 p.p.), siendo la “baja genuina” de 0,8 p.p., del descenso de 3,1 p.p que registra la serie oficial del INDEC.

Cuadro 5. Efectos parciales de actualización de canastas (“con restaurantes”) y captación de ingresos en variación de la pobreza.

Variación en p.p. vs 1er semestre 2025	1) ENGHO 2004/2005	2) ENGHO 2017/18 “con restaurantes”	3) ENGHO 2004/05 + Corrección por subdeclaración móvil	A) Baja por no actualizar canastas (1-2)	B) Baja por mejor captación de ingresos (1-3)	Baja genuina (1-A-B)
Primer semestre 2024	-21,3	-20,3	-17,0	-1,0	-4,3	-16,0
Último semestre A. Fernández*	-8,3	-7,1	-4,3	-1,3	-4,1	-3,0
Último semestre M. Macri**	-3,1	-2,6	-1,3	-0,5	-1,9	-0,8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de ENGHO - INDEC y EPH-INDEC

*Abr-23 a sep-23; ** Abr-19 a sep-19

5. Conclusiones

La medición unidimensional de pobreza basada en comparar ingresos declarados de la EPH con la CBT enfrenta dos problemas metodológicos relevantes. Primero, la canasta oficial se construye con la ENGHO 2004/05, que refleja patrones de consumo de hace más de dos décadas. Segundo, la subdeclaración de ingresos ha mostrado una dinámica inusual en los últimos años, con una tendencia declinante hasta 2023 seguida de una marcada recuperación, lo que creemos que se vincula al contexto de elevada inestabilidad macroeconómica (pérdida de percepción de ingresos por parte de los encuestados) y mejoras metodológicas de la EPH introducidas en el cuarto trimestre de 2025.

Con esta motivación, el objetivo de esta investigación fue construir nuevas líneas de pobreza alternativas que permitan corregir los problemas metodológicos de la medición oficial. En virtud de ello, se actualizó la CBT con base en ENGHO 2004/05 por ENGHO 2017/18 -última disponible-, calculando las nuevas canastas por región resultantes de las nuevas pautas de consumo. Se tomó como período base mayo 2018=100, fecha mediana del intervalo de relevamiento de dicha ENGHO.

Debido a que desconocemos qué optará por hacer el INDEC cuando construya la nueva línea de pobreza actualizada por la ENGHO 2017/18, construimos dos tipos de CBT: la primera, no incluye dentro de los gastos alimentarios a los consumos en restaurantes; la segunda, sí los incluye. Esta distinción conceptual es relevante: la actual línea oficial los considera gastos alimentarios, dado que usaba los ponderadores de 2004/05 donde el rubro Alimentos y Bebidas incluía también los consumos fuera del hogar. Tras cambiar el IPC de las 9 divisiones a las 12, es posible que los mismos dejen de estar dentro de los gastos alimentarios. En cualquier caso, si bien en la actualidad los restaurantes siguen una dinámica más de “servicio” que de alimento, no descartamos que INDEC los incluya dentro de los gastos alimentarios, por lo que construimos ambas CBT: con y sin restaurantes.

A partir de los datos de la EPH y con CBT actualizada por la ENGHO 2017/18, se calcularon nuevas series de pobreza. Dado que en la nueva ENGHO registra una caída de los gastos alimentarios en relación a 2004/05, el Coeficiente de Engel se reduce (crece su inversa), amplificando la brecha entre la CBA y la CBT. Los requerimientos básicos para “no ser pobre” son más altos, lo que incluye una mayor proporción de gastos no alimentarios. Esto incrementa las canastas en relación a la vigente: la CBT del GBA es entre 17% (con

restaurantes) y 42% (sin restaurantes) más alta al actualizarse respecto del cálculo de INDEC. De esta forma, actualizar los patrones de consumo más recientes eleva la línea de pobreza en promedio entre 8 p.p. (con restaurantes) y 17 p.p. (sin restaurantes), sin modificar sustancialmente la trayectoria (cambia principalmente el nivel).

Además, se corrigió la línea de pobreza por subdeclaración de ingresos, tanto por la estructural como la móvil. A partir de la estimación de subdeclaración a nivel decil de ingreso realizada por el CEDLAS para 2022 y los ratios de subdeclaración a lo largo del tiempo entre lo informado por la EPH y los ingresos registrados del universo de trabajadores privados formales (SIPA), realizamos una corrección móvil de los ingresos de los hogares por decil. De comparar con la CBT oficial, surgieron nuevas líneas de pobreza: la corrección por subdeclaración estructural (CEDLAS) hace descender la pobreza 11,4 p.p. promedio, mientras que la corrección por subdeclaración móvil 10,8 p.p. en el lapso analizado ya que los hogares tendrían más ingresos que reportan en la EPH, produciendo cambios en la tendencia y no sólo en el nivel de pobreza.

La pregunta es qué tan generalizable es el ratio de captación de los ingresos de los asalariados privados formales al resto de los ingresos. Para responderla, realizamos tres chequeos de robustez para evaluar la representatividad de utilizar el ratio de captación móvil de ingresos para corregir todos los ingresos de la encuesta. Encontramos evidencia significativa de que dicho ratio es al menos un piso de lo que ocurrió en los otros grupos (jubilados y pensionados y salarios públicos y privados bajo otras fuentes), donde la captación de ingresos en EPH mejoró aún más entre piso (2023) y techo (2025).

Por último, construimos dos líneas de pobreza finales, incluyendo la actualización de la CBT a la ENGHo 2017/18 (excluyendo e incluyendo restaurantes dentro de los gastos alimenticios con los que se elabora el Coeficiente de Engel) y la corrección por subdeclaración de ingresos móvil, utilizando los coeficientes de subdeclaración de ingresos por decil (CEDLAS) ajustados por el ratio de captación dinámico de los asalariados privados formales (EPH vs SIPA). La primera “sin restaurantes”, arroja una pobreza de 42,0% en el primer semestre de 2025 y queda en promedio 5,3 p.p. por encima de la oficial en el lapso de análisis. En cambio, la segunda línea de pobreza “con restaurantes” registra 31,4% para dicho semestre, encontrándose 3,3 p.p. por debajo en todo el período. La brusca mejora reciente en la captación de ingresos hace que el último semestre se ensanche la diferencia en la primera (+10,4 p.p.), pero se achique en la segunda (-0,2 p.p.).

Sin embargo, los efectos conjuntos dinámicos de las nuevas series de pobreza son más significativos aún que los de nivel. Tomando como último período el primer semestre de 2025, el descenso de la pobreza contra el pico de comienzos de 2024 es entre 14,2 y 16,4 p.p. (excluyendo e incluyendo restaurantes dentro de los gastos alimentarios, respectivamente), cuando la medición oficial arroja -21,3 p.p. Inclusive, en comparación con el último semestre de Alberto Fernández, la baja es de entre 2 p.p. y 3,5 p.p. (la oficial arroja una caída de 8,3 p.p.) y contra finales del gobierno de Mauricio Macri se encuentra entre 1,6 p.p. arriba o 0,5 p.p. abajo, cuando la oficial desciende 3,1 p.p. en dicho intervalo.

Por último, realizamos un ejercicio de simulación para descomponer cuánto del reciente descenso de la pobreza se explica por los efectos parciales de la canasta desactualizada y cuánto por la mejora en la captación de ingresos de la EPH vs el universo registrado, tomando

como referencia la tasa de pobreza oficial (INDEC). Encontramos que, contra el pico del primer semestre de 2024, la incidencia de la pobreza bajó 21,3 p.p. para el INDEC, de los cuales entre 13 p.p. y 16 p.p. obedecen a una “baja genuina”. Además, si se contrasta con finales del gobierno de Alberto Fernández, la incidencia oficial de la pobreza descendió 8,3 p.p. de los cuales entre 2,6 p.p. y 3 p.p. son genuinos; mientras que contra el último semestre completo de Mauricio Macri, la baja es de 3,1 p.p. pero sin el efecto canastas/subdeclaración quedaría entre +0,8 p.p. y -0,8 p.p. en contraste con el nivel actual. En cualquiera de las comparaciones, la mayor parte de las diferencias se explican por la mejora en la captación de ingresos, siendo más relevante que la actualización de la CBT.

Como se mencionó, la corrección por subdeclaración de ingresos móvil realizada refleja la mínima corrección de ingresos posible, dado que la misma fue realizada con el ratio EPH/SIPA para asalariados privados formales, el cual es el que menor crecimiento evidenció. Si la corrección por subdeclaración de ingresos móvil se hiciese tomando la subdeclaración promedio -ponderada por masa salarial- entre los tres grupos mencionados (asalariados formales privados, públicos y jubilados/pensionados), los resultados serían aún más fuertes. Al primer semestre de 2025, la pobreza actualizada con ENGHo 2017/18 y corrección ponderada de ingresos se habría mantenido estable o caído 1,5 p.p. en comparación con el semestre abril-septiembre 2023 (según se utilice la CBT que excluye o incluye restaurantes dentro de gastos alimenticios). En comparación con finales del gobierno de Macri, estaría aún entre 1,6 p.p. y 4,1 p.p. encima, cuando la medición oficial registró una caída de 3,1 p.p.

Vale destacar que, los resultados encontrados son sensibles a la forma de realizar la corrección por subdeclaración de ingresos dinámica (en nuestro caso optamos por usar la mínima mejora). Pero también es relevante el período base mediante el cual se toman los precios relativos iniciales de la actualización por ENGHo 2017/18, tanto para las canastas como para el IPC. En este ejercicio, consideramos mayo 2018=100, dado que es el mes de la mediana de entrevistas; aunque los resultados cambiarían ligeramente si se considera otro mes como base.

De esta línea de investigación se desprende realizar una metodología para estimar líneas de pobreza que contemplen también el impacto diferencial del alquiler de la vivienda en las CBT, el cual no está captado con precisión bajo la actual metodología (subestima el costo del alquiler para inquilinos y lo sobreestima para tenedores de vivienda propia).

Referencias bibliográficas

Albina, I., Laguinge, L. A., Gasparini, L. C., Tornarolli, L., Cruces, G. A., & Afonso, S. (2024). Ajustando la imagen de la distribución del ingreso en Argentina: encuestas y registros administrativos. CEDLAS. Documentos de Trabajo 336. 50 p. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/no-336/>

Arakaki, A. (2018). Revisión de las metodologías de estimación de la pobreza en Argentina. Aportes para el debate. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 8(1), e038. <https://doi.org/10.24215/18537863e038>. Disponible en: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/70238>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). *Índice de pobreza multidimensional para América Latina*. (Metodologías de la CEPAL, Nº 7, LC/PUB.2025/3-P). Santiago: Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/81425-indice-pobreza-multidimensional-america-latina>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Instituto Nacional de Estadísticas (CEPAL/INE), *Encuestas de ingresos y gastos de los hogares: experiencias recientes en América Latina y el Caribe*, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/49), Santiago, 2021. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/46898>

Fernández, A. L., & González, M. L. (2019). *Cambios metodológicos en la medición de la pobreza en Argentina: Revisión y construcción de series homogéneas* (Documento de Trabajo Nº 16). CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina. Disponible en: <https://centrocifra.org.ar/wp-content/uploads/2023/08/CIFRA+DT+16+ +Pobreza.pdf>

Frenkel, R. (1986). *Salarios e inflación en América Latina. Resultados de investigaciones recientes en la Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile. Desarrollo Económico*, 25(100). Disponible en: <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/2911>

Gasparini, L., Tornarolli, L., & Gluzmann, P. (2019). *El desafío de la pobreza en Argentina: Diagnóstico y perspectivas*. CIPPEC; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS). Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/el-desafio-de-la-pobreza-en-argentina-diagnosticos-y-perspectivas-i/>

Gianecchini, A. & Gallegos, F. (2025). *Los cambios en la subcaptación del ingreso de la EPH (2017-2024)*. 17º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET). Facultad de Ciencias Económicas- UBA, Buenos Aires. 7 de agosto.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2016). La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina (Metodología INDEC Nº 22). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INDEC. ISBN 978-950-896-487-8. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf Instituto Nacional de Estadística y Censos (2006). Encuesta nacional de gastos de los hogares 2004-2005: Resultados principales.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Encuesta nacional de gastos de los hogares 2017-2018: Resultados principales.

Kennedy, D., Romero, A., Sánchez, M., & Suárez, F. (2024). *Fuentes de información sobre salarios en Argentina. Parte I: Metodología y resultados de las series oficiales actuales* (No. 30). Documentos de Trabajo.

Kennedy, D., Paola, I. L., & Sánchez, M. A. (2024). *Fuentes de información sobre salarios en Argentina. Parte II: Metodología y resultados de las series oficiales actualmente discontinuadas (periodo 1993-2016)*. (No. 32). Documentos de Trabajo.

Manzano, Fernando (2020). *Recorrido por la medición de la pobreza*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales; 2020; 285-324. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/129452>

Observatorio Universitario de Economía. (2025). *Informe sobre el cálculo de la inflación argentina con IPC base diciembre 2023=100 y ponderadores ENGho 2017/18* [Informe]. Abril de 2025). Universidad Nacional de La Pampa, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. Disponible en: <https://www.eco.unlpam.edu.ar/wp-content/uploads/2025/04/Informe-sobre-metodología-de-IPC-VF.pdf>

Paola, I. (2025). *Subcaptación de salarios en Argentina. La EPH y sus divergencias con SIPA en múltiples dimensiones (1996-2021)*. Tesis de Maestría, Universidad de Buenos Aires.

Reyes, L. G. S. (2023). *Análisis de los determinantes de la pobreza monetaria en Argentina en el periodo 2003-2019*; Universidad Nacional de Rosario; Perspectivas; 7; 14; 2-2023; 705-728.

Lastiri, S., Sigaut, L., Bassi, M., Carrera, G., & Ghiglione, F. (2025). *Medición de pobreza en Argentina: Actualización de canastas y corrección por subdeclaración de ingresos*. Revista Negocios Agroalimentarios, 10(1), 28–34. Disponible en: https://www.agro.unlpam.edu.ar/images/RNA_Volumen_10_N_1_VF_1.pdf

Schteingart, D. (2025, 26 de junio). *Caen los salarios, pero baja la pobreza: ¿por qué?* Cenital. Disponible en: <https://cenital.com/caen-los-salarios-pero-baja-la-pobreza-por-que/>

Stezano, F. (2021). Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. Un análisis crítico de la literatura. CEPAL.

Tommasi, M. (1991). *The consequences of inflation: Effects of price instability on search markets* (Tesis doctoral). University of Chicago, Department of Economics Disponible en: <https://www.proquest.com/openview/c85e2a71efdf733acca386ab6edf1e98/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>

Tornarolli, L. (2025). *Sobre la evolución de la pobreza en Argentina en 2024*. La Plata: CEDLAS – Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/Sobre-la-evolución-de-la-pobreza-en-2024.pdf>

Anexo I

Tabla 1. Categorías de bienes y servicios según COICOP

Categorías COICOP
Alimentos y bebidas no alcohólicas
Bebidas alcohólicas y tabaco
Prendas de vestir y calzado
Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles
Equipamiento y mantenimiento del hogar
Salud
Transporte
Comunicación
Recreación y cultura
Educación
Restaurantes y hoteles
Bienes y servicios varios

Fuente: Elaboración propia con base en información disponible en INDEC.

Tabla 2. Canasta Básica Total (CBT) e Inversa del Coeficiente de Engel por región. Metodología de Alimentos y bebidas sin restaurantes

	GBA		Cuyo		Noreste		Noroeste		Pampeana		Patagónica	
	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	CBT
ene-25	484.284	3,30	440.612	3,37	437.820	3,34	387.437	3,04	472.756	3,26	500.371	3,30
feb-25	496.579	3,28	449.283	3,33	449.369	3,32	396.215	3,01	485.689	3,24	511.557	3,27
mar-25	514.409	3,21	464.998	3,25	464.284	3,24	411.698	2,96	502.628	3,17	543.121	3,28
cbr-25	520.462	3,20	469.227	3,23	465.476	3,22	413.676	2,94	507.581	3,16	543.844	3,27
may-25	524.162	3,24	470.689	3,26	466.579	3,24	414.337	2,96	509.864	3,20	545.726	3,29
jun-25	536.531	3,28	479.533	3,30	475.054	3,27	421.314	2,99	519.292	3,23	556.476	3,32

Fuente. Elaboración propia con base en datos disponibles en INDEC y estimaciones propias.

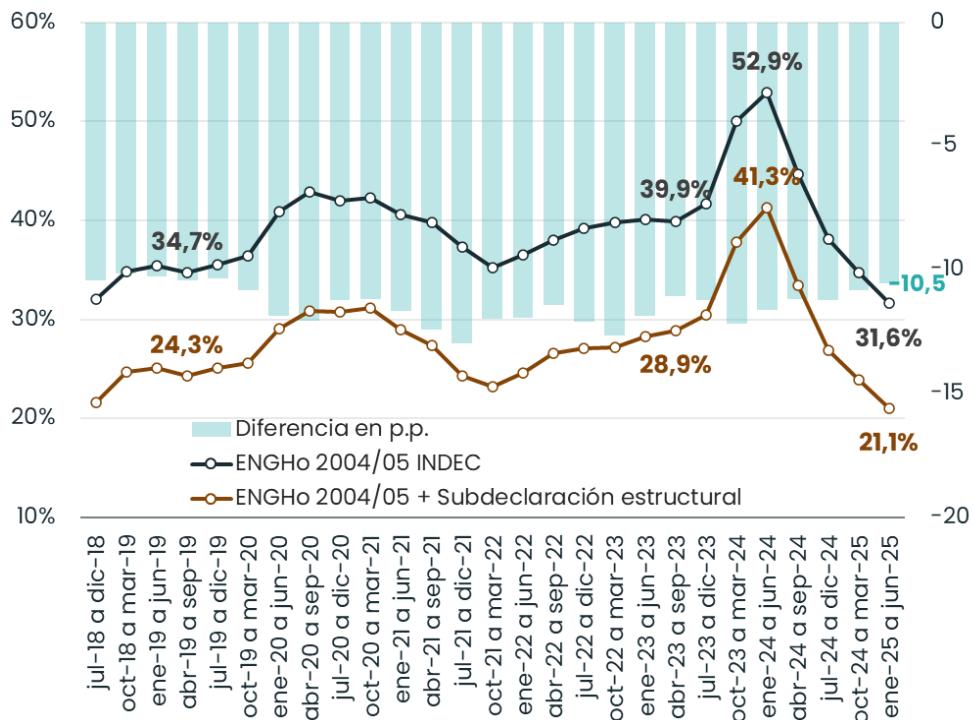
Tabla 3. Canasta Básica Total (CBT) e Inversa del Coeficiente de Engel por región. Metodología de Alimentos y bebidas total

	GBA		Cuyo		Noreste		Noroeste		Pampeana		Patagónica	
	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	ICE	CBT	CBT
ene-25	387.672	2,64	369.981	2,83	375.281	2,86	308.443	2,42	389.005	2,68	453.890	3,00
feb-25	397.650	2,62	377.167	2,79	386.696	2,85	315.382	2,40	399.777	2,67	463.658	2,97
mar-25	413.206	2,58	392.113	2,74	400.426	2,79	327.633	2,35	415.282	2,62	491.091	2,97
abr-25	416.591	2,56	395.188	2,72	400.103	2,77	328.811	2,34	418.623	2,61	490.859	2,95
may-25	417.423	2,58	394.211	2,73	399.597	2,77	329.870	2,35	418.143	2,62	492.010	2,97
jun-25	426.366	2,60	396.775	2,75	405.170	2,79	334.497	2,37	424.803	2,64	500.807	2,99

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en INDEC y con estimaciones propias.

Anexo II

Gráfico 1. Línea de Pobreza con corrección por subdeclaración estructural por decil de ingresos bajo metodología (CEDLAS) vs Pobreza oficial ENGHO 2004/05. En % de personas, 31 aglomerados urbanos.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CEDLAS, ENGHO - INDEC y EPH - INDEC.